

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Entre dioses y demonios:  
¿rehabilitación o disciplinamiento? Estudio en  
Centro Nacional de Rehabilitación**

**Victoria González**  
**Tutora: Verónica Filardo**

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2 - 3</b>
<b>II.</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>ORÍGEN, DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL C.N.R.....</b>	<b>5 - 8</b>
<b>IV.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....</b>	<b>9 - 13</b>
<b>V.</b>	<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: ENCUADRE METODOLÓGICO.....</b>	<b>14 - 16</b>
<b>VI.</b>	<b>INFORME DE RESULTADOS</b>	
1.	CAPÍTULO I. INSTITUCIONES CERRADAS.....	17 - 22
2.	CAPÍTULO II. EL MUNDO DEL INTERNO: TIEMPO Y ESPACIO.....	22 - 25
3.	CAPÍTULO III. INTERVENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	25 - 28
4.	CAPÍTULO IV. LOS CÓDIGOS.....	28 - 33
5.	CAPÍTULO V. ¿REHABILITACIÓN?: CASTIGOS Y RECOMPENSAS.....	33 - 36
6.	CAPÍTULO VI. VÍNCULO “ADENTRO” Y “AFUERA”.....	36 - 41
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>42 - 45</b>
<b>VIII.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>46</b>
<b>IX.</b>	<b>ANEXOS</b>	
I.	PAUTAS DE ENTREVISTAS.....	47
II.	PALABRAS Y FRASES CARCELARIAS.....	48
III.	SISTEMA DE FASES.....	49 - 51

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo comenzó en el marco del taller Central de Políticas Sociales de la Licenciatura de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, en el mes de mayo del año 2007. Después de dos años de trabajo, en el mes de abril del año 2009 se realizó la entrega final de la investigación y a partir de allí se retomó y reformuló con la intención de que hoy pueda presentarse bajo el título de Monografía de Grado.

Este camino recorrido durante más de dos años, evidencia un esfuerzo incesante por parte de los docentes en la búsqueda por lograr un buen aprendizaje en lo que tiene que ver con la investigación social. Es interesante comprender este camino, no como una trayectoria lineal en la cual el estudiante piensa y elabora su pregunta de investigación y a partir de allí construye su marco teórico y metodológico hasta llegar a sus hallazgos finales, la tarea del investigador está signado por rupturas y discontinuidades que hacen que su investigación esté en continua modificación.

Es oportuno explicitar que la interrogante de investigación que hoy nos convoca tuvo un recorrido escabroso, por tratarse de una problemática movilizante y sensibilizadora. Preguntarse en la actualidad sobre el significado mismo de la “rehabilitación” de los sujetos privados de libertad, no sólo es pertinente y necesario desde el punto de vista social, sino que pertenece a una discusión y un debate intrínseco dentro de las Ciencias Sociales.

Este trabajo pretende contribuir a la reflexión sobre Políticas de Seguridad Ciudadana, tomando como eje central, “la rehabilitación” de los jóvenes que ingresan al Centro Nacional de Rehabilitación. Se pretende indagar sobre todo en el entretejido que se construye bajo esta pretensión de “rehabilitar”, que para algunos es utópica y para otros es necesaria y esperanzadora.

El Centro Nacional de Rehabilitación de reclusos emerge de una necesidad social de atender por medio de una Política Social, el tema de la “seguridad ciudadana” y garantizar de alguna manera la tranquilidad a los ciudadanos, partiendo de la premisa de que la cárcel como institución de encierro, total y disciplinaria, en las condiciones de sobrepoblación y hacinamiento de la actualidad, no puede plantearse el objetivo de rehabilitar, por no contar con los recursos, ni con las condiciones edilicias o arquitectónicas.

Se entiende que el C.N.R. cuenta con determinadas ventajas materiales que lo habilitan para plantearse una política de rehabilitación, lo que cabe preguntarse entonces, desde las Ciencias Sociales es: ¿a quién rehabilita?, ¿para qué contexto social rehabilita? y ¿qué mecanismos de disciplina y control despliega sobre los sujetos bajo el fin de “rehabilitar”?

A partir de las prácticas concretas que se ponen de manifiesto en el Centro, bajo la pretensión de “rehabilitar”, se va construyendo el perfil del “sujeto rehabilitable”, por medio de solidaridades y aportes de diversas disciplinas. Sobre todo hay que hacer hincapié en la estrechez que existe entre los saberes y las tecnologías de disciplinamiento que utiliza la medicina (psiquiatría, por medio de las pericias psiquiátricas) y los utilizados por una institución cerrada (C.N.R.), que aloja jóvenes que han pertenecido a la población carcelaria del COM.PEN<sup>1</sup>, La Tablada y el Penal de Libertad.

Este perfil se construye por medio de evaluaciones psicológicas (detalladas en el sistema de fases) realizadas en el establecimiento carcelario de origen, evaluaciones de aspectos sociales de la vida del sujeto, que permiten identificar, el barrio en que vivían antes de caer presos, los vínculos familiares, los hábitos y las conductas, el vínculo con el trabajo como sustento económico, la constitución de la familia y las condiciones educativas.

El objetivo principal de esta investigación consistió en describir y explorar sobre los mecanismos disciplinarios que se ponen en juego para “rehabilitar” al sujeto, desde que comienza a ser evaluado dentro del establecimiento carcelario de origen, pasando por la observación, vigilancia y evaluación sistemática de quienes llevan a cabo el “dispositivo C.N.R.”: educadores, referentes, encargados de componentes, psicólogos y si es necesario, la policía.

Este trabajo está organizado en cuatro partes fundamentales. La fundamentación de la problemática, desde el punto de vista social y sociológico, en el marco de las Políticas Sociales y de las Políticas de Seguridad

---

<sup>1</sup> Complejo Penitenciario Santiago Vázquez.

Ciudadana, así como también desde la perspectiva de la “rehabilitación” de sujetos privados de libertad. En segundo lugar, se dispone una descripción del Centro Nacional de Rehabilitación, para ubicar contextualmente la problemática de investigación, así como también se dispuso su organización institucional y su funcionamiento. En tercer lugar, la construcción del objeto de investigación se dispuso a su vez, en dos partes: la construcción del objeto de investigación a través del marco teórico que lo sustenta, y por otro lado, la enunciación explícita de dicho objeto y problemática, junto con los objetivos generales y específicos que se disponen para llevar a cabo la investigación. En cuarto lugar, se llevó a cabo una descripción detallada del encuadre metodológico, en donde se hace explícita la manera de acercarnos al campo para “recolectar” la evidencia empírica, y de esa manera, presentar el informe de los datos obtenidos.

## II. FUNDAMENTACIÓN

Este trabajo se inscribe dentro de la problemática general de la seguridad ciudadana. Esta problemática tiene que ver con el crecimiento y la diversificación del delito como construcción social objetivada, la emergencia de actores delincuentes implicados en antiguas y nuevas formas de violencia e ilegalismos, el aumento de la percepción de inseguridad, la impunidad y el miedo.

El encierro sigue siendo aún en la actualidad la forma de disciplinamiento y corrección por excelencia, y el Centro Nacional de Rehabilitación constituye una alternativa a la cárcel tradicional, no dejando de ser una institución cerrada, marcando su diferencia en la aplicación de programas de “rehabilitación”, que imparten una nueva norma que va a corregir a estas personas, que logran por medio de largos diagnósticos psiquiátricos ser parte de la población del Centro.

Si bien como dice Foucault (1992), las cárceles mostraron su disfuncionalidad desde muy temprano, éstas permanecen en el tiempo como estrategia política y económica para mantener un nivel de “delincuencia” aceptable para la sociedad en la que vivimos. Se tornan indispensables algunas de las reflexiones que Foucault se plantea sobre la institución: “prisión” en pos de una normalización o rehabilitación: “La prisión debe ser “útil” en el hecho de que la privación de libertad, ha tenido desde el comienzo, que ejercer un papel técnico positivo, operar transformaciones en los individuos. Para esta operación el aparato carcelario ha recurrido a tres grandes esquemas: el esquema político – moral del aislamiento y de la jerarquía, el modelo económico de la fuerza aplicada y a un trabajo obligatorio; el modelo técnico – médico de la curación y la normalización”. (Foucault, 1989: 85)

El Centro Nacional de Rehabilitación se presenta ante los ciudadanos como una estrategia del Estado para paliar la “delincuencia” y asegurarse de reformar de tal manera a quienes pasen por esa institución, de modo de cumplir con la promesa de reducir la reincidencia y proteger al colectivo social.

De esta manera, es que la problemática que hoy se pretende fundamentar desde el punto de vista social y sociológico, adquiere relevancia dentro del contexto de nuestra actualidad, ya que el incremento de los crímenes, la aparición de nuevas formas de delincuencia, el fortalecimiento de determinados actores violentos, por medio de los discursos de diversas disciplinas científicas que ejercen poder por medio del saber, la inseguridad en las calles o la impunidad, han acrecentado la inconformidad social, construyéndose de esa manera un “nosotros” y un “otro” peligroso.

Se hace imprescindible la formulación de políticas que atiendan a dicha problemática, garantizando seguridad a los ciudadanos e intentando “corregir” a quienes han dañado el tejido social, a quienes se salen de las normas y transgreden los límites.

La política social C.N.R. está diseñada para un grupo de personas probablemente “rehabilitables”, en donde se pone en funcionamiento una serie de dispositivos de vigilancia y disciplina, para convertir y modificar al individuo en “sujeto moral”.

Indagar en este Centro de “rehabilitación” deja al descubierto ciertas grietas y vacíos teóricos que muestran la ausencia de políticas criminales que trabajen sobre el tema de la “delincuencia” redefiniéndola y ubicándola dentro de una problemática compleja, con múltiples aristas para analizar: situándola dentro de los problemas colectivos de una sociedad, analizándola desde las desigualdades enquistadas en ella y por medio de los procesos de exclusión social y los estigmas que recaen una y otra vez sobre los mismos individuos.

Desde el punto de vista sociológico, es necesario discutir la problemática de la seguridad ciudadana y la rehabilitación de los sujetos privados de libertad, a través de un soporte teórico y empírico que nos permita cuestionar ciertos supuestos de normalización, disciplina, control y represión. El C.N.R. va construyendo un “sujeto anormal”, sin hábitos de trabajo, de estudio, sin relaciones familiares, ni vínculos de amigos a los cuales tiene que disciplinar, administrándoles una rutina diaria para asegurarse que van a cumplir con los requisitos del Centro.



### **III. ORIGEN, DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL C.N.R. DESDE LOS DOCUMENTOS**

#### ***I. Programa de Seguridad Ciudadana: el contexto de emergencia del C.N.R.***

Con fecha del 14 de marzo de 1998 se suscribió entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 1096, por el cual se otorga financiamiento para la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana, dicho programa es ejecutado en la órbita del Ministerio del Interior. El Programa de Seguridad Ciudadana estableció la necesidad de celebrar convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales recibirán financiamiento con fondos del Programa, para programas exitosos y existentes que atiendan a la población joven masculina y femenina entre 0 y 25 años en materia de prevención de conductas y acciones violentas y delictivas, en la ejecución del componente: “jóvenes en zona de riesgo”. Es importante aclarar que el Centro Nacional de Rehabilitación fue creado por el decreto 292/999 del Poder Ejecutivo como un organismo con autonomía técnica y de gestión, dentro de la Unidad Coordinadora de Políticas de Rehabilitación, dependiente del Ministro del Interior. Contó en sus inicios con la asistencia técnica y financiera del Programa de Seguridad Ciudadana. Actualmente éste Ministerio, cuenta con presupuesto para el funcionamiento y logro de sus cometidos.

En el marco de este programa, el 31 de julio de 2002 se inauguró el Centro Nacional de Rehabilitación, concebido como una instancia de transición hacia el egreso, de preparación del interno para la vida en libertad, enmarcado dentro del sistema progresivo de aplicación de la pena.

El Centro Nacional de Rehabilitación aspira a convertirse en un importante aporte de un proceso de modernización de la atención penitenciaria en el país. Tanto el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, como el Poder Judicial y el Poder Legislativo, han expresado la necesidad de transformar el sistema carcelario existente, dotándolo de programas educativos, sociales y de rehabilitación, que propendan a la disminución de la reincidencia.

#### ***II. Descripción del Centro Nacional de Rehabilitación***

El Centro Nacional de Rehabilitación nace en 1998 -aunque su trabajo comenzó efectivamente a mediados del 2002- bajo un convenio entre el Estado de Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Está ubicado dentro del Programa de Seguridad Ciudadana y funciona en las instalaciones del Ex Hospital Musto, ubicado en Carlos A. López s/n, entre Av. Garzón y Pororó.

Constituye una experiencia piloto de intervención educativa, que busca la rehabilitación y reinserción de jóvenes, sustentado en el trabajo de técnicos -educadores sociales- que reemplazan la intervención policial en el tratamiento del recluso.

Está dirigida a una población específica: hombres, provenientes del sistema carcelario nacional, entre 18 y 29 años, que tengan una calificación de mínima seguridad y asignadas -por juez- salidas transitorias. Esta propuesta no se dirige solamente a primarios<sup>2</sup>, pueden ingresar también reincidentes -aunque dada la edad, por lo general la población es de primer ingreso-.

#### ***III. Descripción física del local***

La planta baja está asignada para los siguientes sectores: educativo (talleres, aulas, biblioteca), talleres laborales y de recreación (áreas para juegos de mesa, kitchenette, gimnasio). Los espacios interiores albergan funciones recreativas, deportivas y productivas.

Las plantas 1, 2 y 3 corresponden al sector de alojamiento. En el sector Central se hallan las salas de entrevistas, los comedores y locutorios. En cada una de las plantas se encuentran las habitaciones para los internos, para visitas conyugales, los servicios higiénicos y las instalaciones de enfermería. También se hallan las habitaciones y baños del personal de custodia, lavadero, depósitos de artículos de limpieza, etc.

En el nivel 4 funciona el sector técnico y administrativo, uno en cada ala, tiene un sector compartido de servicios de cocina – que abastece a su vez todo el edificio – y un salón con capacidad para 300 personas, que se destina a las diversas actividades de capacitación que se realizan en el Centro.

<sup>2</sup> Se refiere a una clasificación hecha por el Sistema Carcelario. El primario es aquel que ingresa a la cárcel por primera vez.

En este Centro, el proceso se plantea de forma progresiva y en etapas que se van superando a medida que el interno muestre señales de evolución.

La intervención técnica está estructurada en un programa de fases. Existen cuatro momentos de intervención importante, la selección que se hace en el lugar de origen (establecimiento penitenciario), un mes de diagnóstico inicial, y un sistema de tres fases. Allí se establece un programa individual de trabajo, con objetivos, tiempos, planificación, etc., donde el sujeto se propone, en una reclusión de 18 a 24 meses, conquistar una serie de objetivos dentro de los programas.

Cada seis meses se realiza una evaluación con el educador, donde la mayor parte recae en una autoevaluación, donde se constatan los avances en sus objetivos.

Al ingreso, el sujeto -luego del período de adaptación- debe elaborar una estrategia proyectiva, fundada en una serie de objetivos. Con ellos, éste elabora una especie de “contrato” con la institución -y sobre todo con él mismo- en el cual éste se compromete a lograr determinados productos en diferentes áreas de su vida.

La “firma del contrato” se hace en una “ceremonia” donde participan las autoridades del CNR, el asesor individual, el interno y familiares especialmente invitados para ello. Se firma este documento de trabajo, en el cual está presente el gerente técnico, un testigo de honor que generalmente es un familiar, un responsable del equipo CNR, el abogado defensor y el asesor individual.

En la actualidad, el Centro basa su funcionamiento en tres componentes, que apuestan cada uno a un área específica de la vida del sujeto y persiguen objetivos diversos en cada aspecto.

#### ***IV. Los componentes:***

##### ***1. Convivencia y disciplina: (áreas: de convivencia y disciplina, educativa, de intervención familiar y red social, de salud y nutrición)***

Este componente se encarga del desarrollo de la vida diaria dentro del establecimiento, con miras a su trayectoria post encierro. Se expresan allí, los distintos aspectos que hacen a la conformación del individuo -biológico, social y psicológico-. Aquí es donde se trabaja en la reformación de hábitos y pautas conductuales. Se pretende estructurar tiempos y espacios con la intencionalidad de trabajar en estas áreas, contemplando los valores y actitudes desde una propuesta educativa-social.

Tiene por objetivo aumentar la capacidad de los internos en distintas áreas. La educación formal, la capacitación laboral, los recursos para el auto cuidado de la salud y la utilización del tiempo libre, la finalización de estudios escolares, liceales, la capacitación en oficios, talleres de plástica, teatro y la organización de actividades culturales, que están dentro de los objetivos principales.

Desde una perspectiva de educación integral, se trabaja aquí con el manejo creativo de las oportunidades sociales, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades individuales y fortaleciendo sus relaciones interpersonales en el ámbito social y laboral. Se implantan cursos de capacitación teóricos y prácticos en oficios y tareas: carpintería, computación, electricidad, etc.

Aquí se apuesta a trabajar la vulnerabilidad del individuo, re - consolidando su autoestima y en sentido de responsabilidad en la conducción de su vida. Se busca fortalecer y reubicar el rol del interno en su contexto familiar y social, reforzando la relación con su entorno íntimo y comunitario, para que luego del cumplimiento de su pena, la reubicación en la vida en libertad sea más sencilla.

##### ***2. Proceso grupal. (Área: de habilidades prosociales, de actividades laborales internas, grupos de convivencia y espacios de integración)***

Apuesta al desarrollo de competencias y habilidades psicosociales del interno. Mediante dinámicas grupales y de manera progresiva, se busca que el individuo “aprenda a ponerse en el lugar del otro”, que aprenda a manejar sus impulsos, premedite sus acciones y aprenda a convivir pro socialmente.

Este es un programa transversal, ya que trabaja y cruza todas las áreas en las que intervienen los programas antes presentados.

Dentro de todos estos programas y objetivos, existe un aspecto priorizado por el centro en el trabajo con el interno y es la desapropiación de la cultura intra - carcelaria, aspecto que detectamos como fundamental durante las entrevistas realizadas a informantes calificados del Centro.

Se trabaja aquí, junto con el programa anterior, la adquisición de competencias y habilidades para potenciar el buen desempeño del interno en el mundo del trabajo, apostando a la internalización de hábitos laborales.

### ***3. Proyecto de egreso (área de gestión industrial y productiva, actividades laborales externas, seguimiento de egresados y acciones con la red local)***

Este componente atiende a la necesidad de construir un Proyecto de Egreso en los planos laboral, social y familiar. A partir de la definición de una situación Egreso, de cada uno de los internos. Dicho componente interviene con la perspectiva de facilitar oportunidades de contacto con el mundo del empleo, los emprendimientos productivos y la dimensión social más amplia.

Por medio de éste componente, el interno se relaciona con cuatro instituciones básicas: el puerto, ANCAP, el correo y OSE, por medio de “pasantías laborales” en común acuerdo entre los encargados de componentes del centro y los directivos de las instituciones anteriormente nombradas.

### ***V. Funcionamiento institucional: modelo de trabajo C.N.R.***

Como lo explicita la Presentación Institucional del Centro, éste proyecto se enmarca en el supuesto de que la intervención temprana en actividades preventivas de la violencia permite lograr un impacto mayor y una más adecuada relación entre costo y eficacia en el cometido de seguridad pública. Es así que surge la necesidad de la creación de este Centro, con un nuevo modelo de rehabilitación de jóvenes infractores, que permita una reinserción social efectiva.

Al igual que se enunció anteriormente, a partir del ingreso del interno y durante un mes aproximadamente, el equipo técnico trabaja en la Fase de Diagnóstico con el objetivo de evaluar sus capacidades y elaborar estrategias para que el sujeto se identifique con un plan individual de trabajo.

Durante ésta fase, en que las actividades de diagnóstico ocupan más de la mitad de cada jornada hábil, los internos realizan la limpieza del módulo y actividades recreativas y de integración. Concluida esta fase, el consejo técnico avala la presentación de los planes de trabajo, o posibles retornos al establecimiento anterior. Definido el plan individual de trabajo, se firma en el marco de una ceremonia. En este contrato cada interno se compromete a adecuar su conducta a los requerimientos del Centro participando activamente en los programas de rehabilitación que le correspondan y de inserción social a su egreso, buscando el logro de sus objetivos.

Únicamente a modo de presentar los primeros ejes estructuradores de la problemática a tratar, encuentro pertinente explicitar lo objetivos generales de dicho centro<sup>3</sup>:

1. Disminuir la tasa de reincidencia de los internos egresados del Centro, en relación a las tasas nacionales de reincidencia.
2. Incrementar los recursos personales de los internos, en su esfera conductual, cognitiva y afectiva.
3. Reducir al máximo sus conductas negativas.
4. Favorecer que los programas tengan una continuidad y generalización en la comunidad, procurando su activa participación también en el funcionamiento de los programas que se llevan a cabo dentro del Centro.
5. Desarrollar una intervención educativa y pro - social en el más riguroso respeto de los Derechos Humanos de los involucrados.

<sup>3</sup> Presentación Institucional. Modelo de Trabajo del C.N.R.



## ***VI. Descripción general de la población del C.N.R.***

Si bien existen diferencias y particularidades propias de cada caso, la población del C.N.R. presenta en términos generales una estructura relativamente homogénea, que permite describir y representar los aspectos generales y los rasgos más relevantes de la misma.

El interno tipo se puede caracterizar de la siguiente manera: un joven de 23 años, soltero, oriundo de Montevideo, proveniente del Complejo Penitenciario Santiago Vázquez y sentenciado por comisión del delito de rapiña.

La mayoría de los internos están en la etapa final de su condena, ya que el C.N.R. recoge sujetos que estén en estas condiciones por tratarse de un establecimiento de “medio camino”.

A partir de las entrevistas a los informantes calificados y a los internos, podemos afirmar que los internos en su mayoría, relatan, haber terminado el ciclo escolar y en algunos casos, haber terminado el primer ciclo del liceo.

Otro de los factores que encuentro relevante a la hora de visualizar el “perfil del sujeto C.N.R.” es la situación laboral, descrita por ellos mismos favorablemente.

Realizar una descripción significativamente representativa del perfil del interno que pretende “rehabilitar” el interno, adquiere importancia a la hora de ver cuál es el sujeto que tiene probabilidad de ser rehabilitado por medio de los mecanismos que pone en juego el Centro para rehabilitar, o sea, de qué manera se constituye como objetivo del dispositivo C.N.R.

## IV. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### A. MARCO TEÓRICO

#### I. Sobre las políticas sociales y criminales.

Se considera pertinente hacer aquí referencia a qué se entiende en el contexto actual por Políticas Sociales y realizar una vinculación entre Políticas Sociales y Políticas criminales, de manera de ir entretejiendo el objeto de estudio de ésta investigación.

“Las Políticas Sociales deben ampliar su horizonte y concebirse, no como mitigadoras de los impactos del modelo económico sino como políticas globales que estimulen el capital humano y el capital social”. (Leal, 2003:8)

Pensar en políticas públicas remite a pensar en un tipo de organización social, política y económica en la cual el Estado asume un rol protagónico. Las políticas públicas tienen dos dimensiones básicas, la política económica y la política social y en tanto que proveen una serie de recursos e incentivos de diversa índole, son capaces de inhibir, expandir o cambiar el rumbo de la acción colectiva. A través de políticas públicas específicas, el Estado incide en las prácticas cotidianas de la gente por lo cual, en cualquier esfera de la vida que observemos o queramos analizar, encontraremos causas y consecuencias de la actividad estatal.

Como expresa Netto (2000), las Políticas Sociales tienen como meta la atención de las secuelas de la “Cuestión Social”, esto es: “aquel conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas que se generan con el surgimiento de la clase obrera, dentro de una sociedad capitalista”. (Netto en Pastorini, Apua Borgianni y Montaña, 2000:216)

Teniendo lo anterior en consideración, se puede afirmar que las Políticas Sociales se encuentran modificadas en el contexto neoliberal y la transformación de políticas universales a políticas focalizadas es una característica propia del mismo, en donde, se retrae la participación del Estado en el proceso de provisión social y pasa a predominar la responsabilidad social.

Dicen Mónica de Martino y Blanca Gabín que “Ante la ausencia de Políticas Sociales de combate a la pobreza, y a un retiro del Estado de la cuestión social, sólo cabe la respuesta controladora y la cooptación de la población “en riesgo” por la tutela estatal institucionalizada”. (De Martino y Gabín, 1998:227)

Vinculado al planteamiento anterior de Gabín y Martino, en el tema que nos ocupa, es pertinente hacer referencia a las elaboraciones de Carlos Uriarte (1997). Este autor, por un lado, entiende que: “No es exagerado decir que (...) la política criminal es política social”. (Uriarte, 1997:29)

Dicho enfoque, es propio de la policía: “está corporativamente constreñido y se enmarca dentro de la “lucha frontal contra la delincuencia”, y la “represión de los delitos””. (Uriarte, 1997:29)

Por otro lado, el segundo discurso es propio del sistema político, asocia las políticas sociales con la prevención de la criminalidad. Entiende que las políticas sociales pueden actuar sobre causas de la criminalidad en forma preventiva. Concluye que, las políticas sociales orientadas a combatir las causas de la criminalidad están contribuyendo a reproducir “círculos de pobreza” y el sistema penal apunta selectivamente hacia ella.

#### II. El delito y la delincuencia.

El delito y la delincuencia no sólo pueden concebirse como construcciones sociales que se naturalizan sino que se incorporan a la delimitación y demarcación entre lo que es considerado por una sociedad determinada como “normal” y “patológico”. Es aquí donde empieza a tomar cuerpo la pregunta de investigación que nos convoca, al problematizar el concepto mismo de “rehabilitación”.

¿Quiénes son los que necesitan ser rehabilitados? Partiendo de ésta pregunta parecería que desde el ámbito de la política y la medicina se va construyendo una “norma”, que se va a ir conformando en una línea divisoria que nos permita visualizar lo que la sociedad castiga como “delito” y el control social que merece éste delito para garantizar, como se expuso anteriormente, la seguridad de los ciudadanos.

“Hay que entender por delincuencia un sistema ensamblado formado por penalidad – delincuente. La institución penal, con la prisión en su centro, fabrica una categoría de individuos que constituyen con ella un

círculo: la prisión no corrige, atrae incesantemente a los mismos, produce poco a poco una población marginalizada que es utilizada para presionar sobre las “irregularidades” o “ilegalismos” que no se deben tolerar”. (Foucault, 1992:67)

Estas construcciones no son más que “reificaciones” a partir de solidaridades que le dan coherencia al proyecto político de una sociedad básicamente moderna. A través del concepto de “reificación” se pretende dar cuenta de los procesos por los cuales determinadas construcciones humanas, pasan a pensarse en el ámbito de lo natural como una cuestión “externa” a los individuos que la construyen por medio de sus discursos.

En otras palabras: “ La reificación puede describirse como un paso extremo en el proceso de la objetivación, por el que el mundo objetivado pierde comprensibilidad como empresa humana y queda fijado como factilidad inerte, no humano y no humanizable” (Berger y Luckmann, 1968:117)

Los discursos, atravesados por solidaridades entre disciplinas e intereses políticos y económicos son los encargados de elaborar lo que puede denominarse “sujeto peligroso” o “peligrosidad”.

La construcción punitiva de los conflictos sociales requiere inevitablemente de una institución de control, que la contenga, que le ofrezca coherencia interna dentro de un proyecto de “corrección”, en donde el sujeto tiene que modificar aquellos aspectos de su persona que la sociedad hoy considera como “peligrosos”. De alguna manera, el Centro Nacional de Rehabilitación se enmarca dentro de éste tipo de instituciones penales, en donde por medio del discurso “re”, elaboran un sujeto factible de ser “rehabilitado” para una posible re inserción futura a la sociedad.

El discurso penal, describe una conducta como delito e institucionaliza al responsable; los discursos “re” lo retoman en la institución y pretenden cambiarlo, corregirlo y transformarlo, por medio de la puesta en marcha de dispositivos de vigilancia y disciplina, trasladando al mundo del ser una definición jurídica, corporeizándola.

### **III. La rehabilitación y la sanción normalizadora.**

Tomando como punto de partida los lazos que se entrecruzan entre el concepto de “rehabilitación” y “normalización”, se puede afirmar que en el momento en que se establece una “norma”, un patrón que designa aquello que es “normal” y aquello que es considerado como “anormal”, empieza a funcionar este mecanismo de normalización – rehabilitación. Cada época y cada sociedad establece sus propios límites, sus propias categorías dicotómicas sobre el bien y el mal, lo lindo y lo feo, lo criminal y lo no criminal, lo normal y lo anormal.

Los métodos, técnicas y procedimientos que utiliza una sociedad determinada para normalizar, disciplinando a los individuos, no son otra cosa que el ajuste sistemático de los gestos y el movimiento a un patrón normal.

“La operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos, se ajusten a ese modelo; lo normal es precisamente lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo”. (Foucault, 2006: 75/76) “En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal, beneficia de cierto privilegio de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio. Las disciplinas establecen una “infra-penalidad”; reticulan un espacio que las leyes dejan vacío; califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacía sustraerse a los grandes sistemas de castigo.” (Foucault, 1989: 293)

### **IV. Acerca de los métodos reformativos.**

El castigo y la corrección que se ejerce sobre los individuos dentro del Centro de Rehabilitación, son procesos que se desarrollan entre el preso (interno) y quienes lo vigilan y controlan (los educadores y referentes).

La corrección implica la transformación del sujeto en su totalidad: sus rutinas, sus hábitos, sus gestos, sus comportamientos, hasta el detalle más ínfimo se vuelve importante a la hora de “rehabilitar” y corregir conductas anormales. Esta transformación se logra en el trabajo cotidiano sobre el cuerpo, con la vigilancia



constante en el quehacer de los individuos. De esa manera el individuo se constituye en sujeto moral, a través del cual va a modificar cuestiones de “sí mismo” para ajustarse a la norma establecida por el Centro.

“Todo un saber individualista se organiza, el cual toma como dominio de referencia no tanto el crimen cometido (al menos en estado aislado), sino la virtualidad de peligros que encierra un individuo y que se manifiesta en la conducta cotidianamente observada. La prisión funciona aquí como un aparato de saber”. (Foucault: 1990: 78)

Por medio de la cita anterior, encuentro oportuno, la necesidad de pensar al objeto y problemática de ésta investigación bajo la triada: saber – poder – cuerpo.

Las técnicas, métodos y procedimientos para reformar que dispone el C.N.R. se distinguen de los procesos que se llevan a cabo dentro de una cárcel como COM.PEN., ya que en un Centro de reforma la clave es la posibilidad de individualización de la pena y disciplinamiento correctivo de la misma, a través de métodos que no tienen nada que envidiarle a los suplicios que describía Foucault en la Edad Media.

“Horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios, actividades regulares, meditación solitaria, trabajo en común, silencio, aplicación, respeto, buenas costumbres. Y finalmente lo que se trata de reconstituir en esta técnica de corrección, no es tanto el sujeto de derecho, que se encuentra prendido de los intereses fundamentales del pacto social; es el sujeto obediente, el individuo sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él”. (Foucault, 1990:79)

## **V. La disciplina y los dispositivos de seguridad.**

La disciplina y los dispositivos de seguridad abordan el tema de la “normalización”, la relación que se establece entre la “ley” y la “norma” se torna fundamental.

La disciplina es la que se encarga en todo momento de lo que debemos hacer, se trata de la regulación de los actos y las conductas de la mañana a la noche y de la noche a la mañana, sin dejar escapar un sólo detalle. Es de esta manera, como se encuentra oportuno el concepto de disciplina para describir los mecanismos que lleva a cabo el Centro para rehabilitar: la administración de una rutina rigurosa, la distribución espacial de los individuos y de las tareas, la vigilancia de los comportamientos, las miradas, los gestos, la higiene personal y colectiva, la relación con los otros y con la norma.

La disciplina procede distribuyendo todas las cosas según un código: lo permitido y lo prohibido, y dentro de esa dicotomía, especifica qué es lo permitido, lo obligatorio.

“Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico”. (Foucault, 1989:147)

Por otro lado, “el dispositivo de seguridad (...), se trata justamente de no adoptar ni el punto de vista de lo que se impide, ni el punto de vista de lo que es obligatorio, y tomar en cambio la distancia suficiente para poder captar el punto donde las cosas van a producirse sean deseables o indeseables”. (Foucault, 2006: 68)

La diferencia sustantiva entre la disciplina y los dispositivos de seguridad que relata Foucault (2006) se inscriben dentro de una lógica de lo que es prohibido y del impacto de quienes “controlan” en el plano de lo “probablemente” peligroso y dañino. Captar el punto donde las cosas van a producirse, es de alguna manera interpretar las acciones de los “otros” como susceptibles de ser “anormales”, en el caso del C.N.R., acciones que no se relacionan con lo que está prescriptivamente asociado a la “rehabilitación” y a la formación de un “sujeto moral”, capaz de adaptarse a los nuevos patrones de conducta propuestos por éste nuevo dispositivo de rehabilitación.

## **VI. La duración de la pena y la rehabilitación.**

Foucault, (1989) utiliza una analogía entre la relación del médico con su paciente y la relación de un Centro reformativo y el preso. En la primera relación, el médico suspende la medicación cuando puede observar



que su paciente se ha mejorado. En la segunda relación, la duración de la pena tiene que variar según el acto, sus circunstancias y según la pena misma. Se trata de individualizar la pena y concentrarse no en el individuo – infractor, sino en el individuo castigado, sujeto a transformación. Se trata, en otras palabras, de reformar al individuo que no se adapta a las normas, una vez realizada ésta transformación de la persona, puede decirse que el sujeto está en condiciones de volver a insertarse en la sociedad.

A partir de ésta reflexión, puede afirmarse que la esencia de la duración de la pena, radica en el tiempo que le lleve al sujeto transformarse, no se trata de una equivalencia exacta entre delito y duración de la pena, sino de una “regeneración moral garantizada”.

“La longitud de la pena no debe medir el “valor de cambio” de la infracción; debe ajustarse a la transformación “útil” del recluso en el curso de su pena, no un tiempo-medida, sino un tiempo finalizado”. (Foucault, vigilar y castigar: 147)

## **VII. Dispositivos de rehabilitación. La incorporación de los “nuevos dioses” de la modernidad: trabajo, higiene y buena conducta.**

El trabajo debe ser uno de los motores esenciales en el proceso de “rehabilitación”, es parte de una precaución indispensable a la hora de proyectarse hacia la reinserción social. El trabajo penal, dice Foucault (1989) es una “dulcificación” de la duración de la pena, no puede verse como castigo, sino como la pieza fundamental de la progresiva resocialización como parte de una institución total.

El valor social del trabajo se construye en contraposición al tiempo dedicado al ocio, presentándose como uno de los elementos clave, junto con el estudio y con los vínculos intra y extra muros, a la hora de evaluar el grado de “rehabilitación” del sujeto. Cuánto más y mejor trabaje el individuo, estará más cerca de alcanzar un estadio avanzado de rehabilitación, de lo contrario, si éste dedica buena parte de su tiempo a permanecer ocioso, va a ser castigado por no presentar indicios de rehabilitación. Así es que se va construyendo una pieza sólida orientada hacia la rehabilitación, en donde se necesita la producción de una objetividad, un saber, de una fina técnica y un tipo de poder que penetre en los cuerpos de los internos y los convierta en sujetos de moralidad.

### **B. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

El soporte teórico de ésta investigación, dispuesto anteriormente establece los cimientos para construir el problema de investigación que nos convoca.

Los conceptos de “rehabilitación” y “normalización” van a ser centrales para dicha construcción, tomando como punto de partida la necesidad de las sociedades de establecer “actos de demarcación”, los cuales abren el espacio a una transgresión siempre posible. Este espacio conforma para cada época el “sistema de transgresión”, el cual no tiene porque coincidir con lo ilegal o lo criminal

“La conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal”. (Foucault, 1990:14)

El encierro, vestido bajo la forma de “rehabilitación” presenta tres intervenciones esenciales para llevar a cabo su cometido social de “reformar”, a los sujetos que el C.N.R. identifica como potencialmente “rehabilitables”.

La distribución espacial de los internos para lograr un mayor control y vigilancia sobre los mismos, el castigo infra – penal, bajo el cometido de transformación de la conducta: maneras de vivir, gestos, tipos de discursos, relación con la autoridad, hábitos de higiene, trabajo y educación, y la intervención a través del control local, el ejercicio de poder frente a los internos, utilizando todo tipo de mecanismo para hacer caer sobre él, la vigilancia y la observación del “detalle”. (Foucault: 1990)

Partiendo de éstos tres ámbitos de intervención, en los cuales se pliega el Centro Nacional de Rehabilitación, la intención en ésta investigación será describir y explorar la dinámica interna, desde la mirada de los internos y de los informantes calificados que trabajan en el Centro, y de ésta manera, identificar cuáles son los dispositivos de disciplinamiento que se ponen en juego a la hora de “rehabilitar” al sujeto privado de libertad.

Con lo dicho anteriormente, es también de interés para ésta problemática, preguntarse sobre cómo se construye con el paso del tiempo (en este caso fueron seis meses) la noción de “rehabilitación” desde el propio interno y desde la política C.N.R.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Describir y comprender, cómo construye el C.N.R. el sujeto “rehabilitable” y por medio de qué mecanismos disciplinarios se legitima ésta institución que se autodefine como “institución de medio camino”, que busca intervenir directamente en la reinserción social del sujeto y en la disminución de la reincidencia del delito.

### **Específicos**

- I. Indagar en los discursos de los informantes calificados e internos para identificar las prácticas concretas, subjetividades y mecanismos disciplinarios en el proceso de rehabilitación de sujetos privados de libertad.
- II. Analizar el perfil del sujeto que ingresa al C.N.R. y problematizar su construcción como sujeto “rehabilitable” y “sujeto moral”
- III. Indagar en el plano “infra – penal”<sup>4</sup> del C.N.R., por medio de los textos prescriptivos y la mirada de los funcionarios e internos.

---

<sup>4</sup> Entendiendo el campo de lo “infra – penal” como el espacio de disciplinamiento y control que busca la transformación del sujeto en el plano subjetivo, de lo “no dicho” en el Plan Institucional de Trabajo. Aquellas prácticas y discursos “subliminares” que pretenden introyectar el discurso de la “rehabilitación” en el sujeto.

## V. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: ENCUADRE METODOLÓGICO.

### *I. Sobre el proceso de investigación cualitativa.*

La presente investigación se asienta dentro de la perspectiva cualitativa de las Ciencias Sociales. En estrecha relación con los objetivos de la misma: “el mundo simbólico capturado mediante discursos no se circunscribe en modo alguno a premisas previamente formalizadas para su ulterior verificación. En la investigación cualitativa, se pretende la determinación dialéctica del sentido, mediante la operación de desentrañar significados, siempre en relación a los objetivos delimitados”. (Delgado y Gutiérrez, 1995:77)

El paradigma cualitativo tiene como aspecto medular la recuperación de la subjetividad real de las relaciones sociales, considerando a los individuos como agentes activos, restituyéndoles la voz y el protagonismo. A sí mismo éste encuadre metodológico ve en la realidad, una construcción compleja de los propios individuos, en la cual interactúan unos con otros co –construyendo significados y símbolos sociales.

Por medio de ésta perspectiva metodológica, el objetivo será recoger la mirada de los actores destinatarios de la política C.N.R. y la mirada de los funcionarios de dicha institución bajo la luz de los conceptos de “rehabilitación” y “normalización” subyacentes en los mismos, así como identificar posibles fisuras y contradicciones dentro de un código “no explícito” que parece penetrar en los internos mucho más a fondo que el reglamento explícito.

La pretensión desde el diseño metodológico cualitativo, para poder llegar a contestar la pregunta de investigación que hace a éste trabajo, es la construcción de un contexto ya interpretado por los propios sujetos (internos y funcionarios) que “rehabilita” para la futura reinserción social.

### *II. Población de estudio.*

El universo de estudio de ésta investigación está compuesto por jóvenes de sexo masculino, con edades entre 18 y 29 años, residentes en el Centro Nacional de Rehabilitación, provenientes del sistema carcelario nacional.

### *III. Elección de la muestra.*

Se trata de una muestra estructural, no estadística, en donde por medio del diseño, hay que localizar y saturar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar.

Dentro de la población del Centro Nacional de Rehabilitación se escogió un grupo de internos, pertenecientes a una “generación”<sup>5</sup>, que me permitiera entrevistarlos en el momento anterior a la puesta en marcha del “dispositivo C.N.R.”, así como también, luego de haber transcurrido seis meses en el mismo, dado el problema y pregunta de investigación que nos convoca.

Se eligió una generación, compuesta por dos subgrupos, uno de los grupos ingresó al Centro en setiembre del año 2007 y el otro, en octubre del mismo año. Con el fin de homogeneizar a estos grupos, fueron considerados por el Centro como una única generación. De esa manera, la fase de diagnóstico<sup>6</sup> y la firma del contrato individual fueron realizadas por todos los internos a la vez.

La generación entrevistada estaba compuesta por veinte jóvenes varones, provenientes de las cárceles de COM.PEN. y La Tablada, con edades entre 19 y 31 años. Los delitos por los cuales están en situación de privación de libertad son: rapiñas, homicidios y copamientos.

<sup>5</sup> Se le llama generación al grupo de sujetos que ingresa semestral o anualmente al C.N.R. En este caso, se trata de la generación que ingresó en setiembre y octubre del año 2007.

<sup>6</sup> Ver Anexo IV. Sistema de fases.



#### ***IV. La entrada al campo.***

La entrada al campo estuvo compuesta por cuatro momentos de intervención en el mismo, significando cada uno de ellos, un aporte sustantivo para la obtención de una base empírica lo suficientemente amplia para lograr contestar la pregunta de investigación.

***Primer momento:*** En los meses de junio y julio del año 2007, fue el primer acercamiento con la institución C.N.R. Allí se coordinaron por medio del Director y Sub-Director del Centro, Agustín De leo y Augusto Vitale respectivamente, las entrevistas con los informantes calificados y se llevó a cabo la elección de la generación de internos a entrevistar, con la colaboración de las autoridades.

En esta primer instancia de entrada al campo, se accedió al Documento de Trabajo del Centro, en donde se explicitan los objetivos del mismo, los componentes, la población destinataria de la política y demás, así como también se accedió a una lista de veinte internos que conformaban la muestra de la investigación.

***Segundo momento:*** Aquí se realizaron las entrevistas a los “informantes calificados”, encargados de cada uno de los componentes del Centro: Enrique Mesa, encargado del componente “convivencia y disciplina”, Gustavo Belarra, encargado del componente “trabajo interno” y Gerardo Burgos, encargado del componente “proyecto egreso”. Estos tres entrevistados eran funcionarios activos del Centro en el momento en que se desarrolló el trabajo de campo. Estas tres entrevistas tenían como objetivo capturar el punto de vista “institucional” del Centro. Las mismas se desarrollaron en sus respectivas oficinas de trabajo en el Centro, en horas de la tarde.

En este momento, uno de los entrevistados, me lleva a hacer un recorrido por todas las instalaciones del Centro, incluyendo las habitaciones del mismo, lugares de trabajo, comedor, patios exteriores, sectores de huertas, oficinas, cocina, etc.

Luego, se realizó una entrevista a Oscar Kaffaro, ex - educador del C.N.R. quien trabajó como funcionario del mismo en el año 2002, cuando se inauguró el Centro. Esta entrevista tuvo lugar en la casa del entrevistado. Esta instancia buscaba recoger el discurso de un actor que formó parte del grupo de educadores, pero hoy el relato, es desde una mirada externa al Centro.

***Tercer momento: (enero 2008)*** Este momento coincide con la primera etapa de entrevistas a los internos. Estas entrevistas tenían como objetivo central obtener información por medio de los discursos, de las primeras sensaciones, representaciones y construcciones del interno al ingresar a ésta nueva institución cerrada.

Estas entrevistas se estructuraron por medio de un cronograma impuesto por el Centro que establecía los horarios y espacios de entrevistas.

Durante una semana del mes de enero, más exactamente del día 16 al 23 de enero se llevaron a cabo las entrevistas, en el horario de la mañana, de 9 a 12, en una habitación destinada a las entrevistas de los internos con los educadores.

Después de ésta primera etapa se dejaron pasar 6 meses para volver en julio de ese mismo año a entrevistar a la misma generación.

***Cuarto momento: (julio 2008)*** Se llevó a cabo, esta segunda etapa de entrevistas a la generación seleccionada, en el mes de julio, en la semana del 7 al 11 de ese mes. El espacio asignado fue el mismo y el horario fue cambiado, debido a que en julio ya estaban insertos dentro del componente laboral interno y se desarrolla en el horario de la mañana: de 8 a 12. El horario sugerido por el Centro fue realizar las entrevistas en el horario de la tarde: de 17 a 20 hrs.

Esta segunda etapa de entrevistas a los internos, buscaba recoger sustento empírico sobre el proceso de “rehabilitación” de los internos. ¿De qué manera los internos se ajustan a la nueva normativa y cuáles son las estrategias del Centro para lograr la desapropiación de los códigos carcelarios provenientes de la cárcel de procedencia?, en otras palabras, seis meses es el tiempo que tiene que pasar en el Centro, según los



informantes calificados para empezar a notar algún tipo de rehabilitación en el individuo. Por medio de las entrevistas se pretendía captar las transformaciones en los discursos de los internos, teniendo como eje central la “rehabilitación”.

### ***V. Estrategia de recolección de datos.***

Se encontró útil para ésta investigación, la utilización de la entrevista en profundidad<sup>7</sup>, como estrategia para recoger los puntos de vista de los entrevistados, construyendo un mapa de representaciones, percepciones, sensaciones y perspectivas, que le van a dar sentido a la realidad social investigada.

Dentro de un contexto particular, como lo es el de “encierro”, los sujetos entrevistados (internos y encargados de componentes) construyen por medio del discurso sus propias aproximaciones sobre lo que significa la “rehabilitación” en el C.N.R. y sobre cuáles serán las estrategias más legítimas y fiables para asegurarse la corrección de éstas personas (internos) que no se ajustan a las normas sociales y tienen que transformarse.

La entrevista en profundidad puede ser considerada como el “Estudio de las representaciones sociales personalizadas; sistemas de normas y valores asumidos, imágenes y creencias prejuiciales, códigos y estereotipos cristalizados, rutas y trayectorias vitales particulares, etc.” (Delgado y Gutiérrez, 1995:228)

En cuanto a los discursos, “la práctica social no es nunca, tan sólo, discursiva; pero toda práctica social necesita del discurso, de una organización particular del sentido, el cual, a su vez, ha de desconocerse a sí mismo como práctica, ha de desconocer sus orígenes. Entre las prácticas sociales y sus discursos hay siempre una interacción. “(...) la estructura de una producción lingüística cualquiera, lo que denominaremos simplemente “discurso”, muestra un campo semántico que define qué elementos son incluidos como pertinentes y sus relaciones recíprocas, de carácter siempre jerárquico o hipotáctico; y, por oposición, como en toda estructura, qué elementos excluye, qué relaciones no acepta (...)” (Delgado y Gutiérrez, 1995: 288)

Reafirmando las ideas anteriores, las entrevistas pueden ser vistas como: “ reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas”. (Taylor y Bodgan, 1986: 101)

### ***VI. Proceso de análisis de datos.***

Huberman y Miles (1984) consideran que el análisis se compone de tres flujos concurrentes de actividades: condensación de los datos, presentación de los datos y elaboración de conclusiones. El proceso de condensación de datos se corresponde con el momento de identificar, codificar y categorizar patrones primarios en los datos.

No se puede dissociar la condensación de los datos del análisis, ella es parte de él. Cuando el investigador decide los “bloques” de datos a codificar, de aquellos a extraer las configuraciones (“patterns”) que van a integrar tal o cual bloque, y la forma en la cual los acontecimientos serán encadenados, el procede a realizar elecciones analíticas. La condensación es una forma de análisis que consiste en despejar, escoger, distinguir, rechazar y organizar los datos, de tal manera que se puedan sacar de ellos conclusiones “finales”.

Dentro del proceso de “condensación de datos”, está la codificación y construcción de categoría a través de las cuales se va narrar un texto analítico. Delgado y Gutiérrez (1995) definen a las categorías como un concepto general bajo el que se clasifican un cierto número de unidades de registro concretas de un tipo determinado. El proceso de categorización suele presuponer la codificación previa de las unidades de registro.

Esta investigación tiene como estructura de análisis la construcción de capítulos en función de las temáticas centrales que pudieron detectarse a lo largo de todos los momentos de la entrada en el campo empírico.

<sup>7</sup> Ver Anexo II. Pauta de entrevistas.

## VI. INFORME DE RESULTADOS

### 1. CAPÍTULO I. DOS INSTITUCIONES CERRADAS: UN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y UN ESTABLECIMIENTO DE REHABILITACIÓN. (CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS)

#### Comparación y códigos.

La idea del primer capítulo, es capitalizar toda la información obtenida por medio del material empírico para observar la constante comparación del establecimiento carcelario de origen y el C.N.R. Esta constante se pudo identificar en los discursos de los internos de forma reiterativa y jerárquica en la primera etapa de entrevistas (enero 2008), debido al escaso tiempo de permanencia en el Centro y a la presencia aún fresca del establecimiento carcelario anterior.

La comparación también es un recurso utilizado por los informantes calificados, ya que ellos mismos visualizan y a su vez legitiman al Centro, desde una posición que diferencia a éste de los demás establecimientos carcelarios, reconociendo en él, una institución diferente en varios sentidos: no es difícil encontrar en los discursos de los encargados de los componentes del Centro la necesidad de definir a éste, como una “institución de medio camino”, que tiene la función de “rehabilitar” a los internos para que vuelvan a formar parte de la sociedad en la que vivían.

El hecho de que se considere una institución de medio camino, coloca al Centro en un plano distinto al que se encuentran otras instituciones carcelarias, no por esto deja de ser una institución total: *“una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo: comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”*. (Goffman, 1970:13)

El C.N.R., si bien puede considerarse una “institución total” desde la mirada de Goffman, éste, tiene una configuración arquitectónica y un funcionamiento que lo diferencian del resto de las cárceles de nuestro país. Partiendo del concepto de “institución total”, se desprende la noción de un espacio y un tiempo que es compartido, un espacio físico en el cual se desarrolla una rutina diaria, diferente a la que mantenían los sujetos en el establecimiento carcelario de origen, y también distinta a la rutina que mantenían antes de entrar a la cárcel. Esta cuestión del espacio toma vital importancia, ya que va a ser una notable diferencia entre el establecimiento carcelario de origen y el Centro, así como también será una variable que va a estar articulada con la noción de rutina y de tiempo, al posicionarnos en éste paralelismo construido desde los discursos, pero a su vez tiene una condición material real detrás (la construcción arquitectónica del Centro)

El código carcelario aparece como una cuestión central a la hora de describir el establecimiento carcelario anterior: sus ejes, su funcionamiento y su “puesta en marcha”. A su vez, en esta primera etapa de entrevistas ya puede delimitarse la esencia del “nuevo código” y la legitimidad del mismo dentro y fuera del Centro como condición necesaria de rehabilitación del sujeto.

Si bien la problemática de los códigos va a estar desarrollada en el capítulo cuatro de éste análisis, la referencia al código dentro de éste capítulo está referida a la comparación de ambos establecimientos y a las cuestiones de identidad que se ponen en juego a la hora de diferenciar a una persona que está privada de su libertad, de una que no lo está.

Según los discursos analizados, el sujeto que está “preso” es un “tumero”<sup>8</sup>. Este término se asocia a determinadas formas de comportamiento, actitudes, gestos, formas de relacionamiento con el “otro”, que identifican a un “preso” de cualquier cárcel. Es la “marca registrada” de cada persona privada de libertad. Muchos internos manifiestan no haber tenido nunca un comportamiento “tumero”, pero sin embargo dicen que tuvieron que llevar cortes carcelarios y actuar de tal o cual manera para lograr la supervivencia dentro de la cárcel. En el C.N.R., la supervivencia del interno se “supone” que está garantizada por determinados mecanismos de control y compromiso por parte de los propios internos, autoridades, educadores y referentes, la institución exige, que el individuo no se comporte como un “tumero”. Este soporte técnico, dado por distintos actores que emergen del Centro para legitimar su funcionamiento y su existencia son los que se

<sup>8</sup> Ver Anexo III Palabras y frases carcelarias.



encargan de explicitar de qué se trata el nuevo código que el Centro busca distribuir y tiene que garantizar la apropiación en los internos, asegurándose la desapropiación de los códigos anteriores. De esa manera la “desapropiación de los códigos carcelarios se constituye en uno de los ejes centrales de la rehabilitación que pretende llevar a cabo el C.N.R.

### **El espacio: real y simbólico (la circulación)**

Para identificar la cuestión del espacio como una coordenada central en el análisis de una Centro que busca reformar a los sujetos, es necesaria una descripción detallada de la arquitectura del Centro al verlo en perspectiva con los otros establecimientos carcelarios: *“La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los mismos, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos”*. (Goffman: 1970:17)

El COM.PEN y La Tablada son cárceles que están completamente aisladas del medio urbano. Son edificaciones que cuentan con grandes predios de tierra obstaculizando al sujeto la mirada simbólica y real hacia el exterior. Lo que puede llegar a visualizar un sujeto desde la ventana de un módulo del COM.PEN., no es más que otros módulos, campo y una huerta. En ningún momento ven a más personas que habitan el exterior, actividades que no pertenezcan al establecimiento carcelario o calles en donde circulen autos, bicicletas, motos u otros medios de transporte.

En el Centro, la situación cambia radicalmente, los internos coinciden a la hora de manifestar el asombro de estar cerca de la calle trabajando, mirar por la ventana y ver una escuela, recorrer con la mirada a la visita hasta que atraviesa el portón e incluso acompañarla con la mirada un buen recorrido por la calle Carlos A. López. Dice uno de los internos: *“Acá no lo puedes creer, la confianza que nos tienen, trabajamos contra el alambrado, miraba los árboles, los perros, la gente, allá sólo ves barrotes, el escopetero, sólo se ven los otros módulos”*. E3

El espacio simbólico, es percibido y representado por los distintos actores entrevistados, más allá de la construcción arquitectónica real que tenga el Centro. Los internos ponen en el discurso una cuestión que parece clave para entender la noción de “espacio simbólico” al referirse a las “libertades de circulación” que se le permiten en el Centro.

Estas libertades se sustentan bajo confianza, por tratarse también de un Centro en donde la seguridad es mínima, los internos trabajan en los alrededores del edificio, a pocos metros del alambrado, donde se ve la calle. Internos e informantes calificados coinciden sobre la cuestión del espacio simbólico: *“Aquí mejoran las condiciones de reclusión notablemente, llegan a un lugar que en cuanto a infraestructura es una maravilla para los que venían del COM.CAR. Todo reciclado, con dormitorios amplio, en los cuales había seis camas por dormitorio, cambiaba totalmente su realidad, de venir de una situación de hacinamiento, de deterioro, de poca higiene, a venir acá, era un cambio terrible.”* E.C.1

*“Allá es pura tranca, cuando llegué acá quedé paralizado, además allá te hacen la cabeza del Centro y ya te vas imaginando que es corte palacio, pero la verdad es que cuando llegas no lo puedes creer, tenés otros espacios para vos, más vida privada y los espacios que los compartís con otros son más grandes, eso te cambia la manera de ver las cosas”*. E13

Si por otro lado, nos referimos al espacio real, es necesario hacer referencia a la noción de disciplina, la cual se pliega justo allí donde se ordenan los cuerpos: *“La disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio. Para ello, emplea varias técnicas”*. (Foucault, 1989: 85)

La celda como espacio de vigilancia y pérdida de intimidad característica de los establecimientos carcelarios de origen, se convierte en otro espacio dentro del Centro: “el dormitorio”. El cual también se presenta como espacio de disciplina, de convivencia, en donde los educadores pueden observar al sujeto, la higiene personal y colectiva, el relacionamiento con los otros, las horas dedicadas al sueño, al esparcimiento, entre otras tareas que se realizan dentro del dormitorio. Es importante aclarar que el baño y la cocina no están incluidos en la habitación, hecho distinguible de una celda de cualquier otro establecimiento carcelario. *“Allá convivís adentro de una celda, ahí dormís, comés, haces tus necesidades, además las celdas son para dos, cuatro o seis y llegan a ser doce personas metidas en ese espacio. Dormís con un ojo abierto y el otro cerrado, con miedo a que te quieran hoquetear la celda, (se refiere a destruir la celda) que se metan de requisa, que se te metan de copamiento (cuando los policías*

*entran a las celdas de improviso y sacan todo lo “prohibido”, la celda no es tu espacio es el de ellos (refiriéndose a la policía)”. E2*

*“Allá te tratan como ratas, te tienen en una celda de dos por dos, diez o doce negros metidos ahí adentro, con los olores de todos, y todavía se te meten los milicos cuando ellos quieren. Acá hay habitaciones amplias, iluminadas, con un ventanal que da para la calle, es otro espacio, circulas más, no te estás chocando con el otro” E8*

Se modifican las formas de relacionamiento con los “otros” internos, educadores, autoridades del Centro, al permitir una circulación más libre dentro del Centro. Lo único que se mantiene aislado es el sector de las oficinas de los distintos componentes, de los pisos de los internos, son espacios a los que se accede por ascensores diferentes.

### **Nuevos actores: policía/educador**

El policía en la cárcel es aquel que abre y cierra puertas, es el que tiene el derecho a interrumpir el sueño de los “presos” de noche por medio de una requisita, golpes, abruptos desnudos y duchas de agua fría, es el llavero. Se va conformando dentro de la cárcel una demonización de la figura del policía, es el que tiene en sus manos la llave que le permite a los individuos, al menos caminar por los pasillos de los módulos o mirar por la ventana, es el que te saca “lo prohibido” por medio de una requisita a las celdas, es el que desfila por los pasillos de la cárcel con su arma y su palo, demostrando quién es el que tiene el poder en ese lugar. *“Allá con los policías está todo mal, no puedes dormir tranquilo, ellos mandan en la cárcel, te pueden despertar en la madrugada, hacerte salir de las celdas, desnudarte y darte pa que tengas y guardes”.* E1

Aparece aquí un actor central en la política del Centro, como institución de rehabilitación: “el educador”. Se va conformando este actor por medio de la contrastación de lo que significa la figura del policía en los otros establecimientos carcelarios. Los informantes calificados se refieren a los educadores de la siguiente manera: *“Un educador es una muleta para alguien que tiene lastimada la pierna, entonces ayuda hasta que se le acomoda la pierna, y lo ayuda en la distancia de acá, al portón. El educador está en el módulo permanentemente, las veinticuatro horas del día con ellos, cosa que marca una diferencia sustancial con las maneras de funcionar de las cárceles. En las cárceles, los policías son los que abren y cierran las puertas, pero los que mandan son los presos, acá ellos no están solos nunca. Los educadores están en los pisos, ubicados en sus salas, siempre haciendo una intervención directa, hacen turnos de ocho horas y son tres guardias así que es todo el día”. E.C.2*

Cada piso tiene una sala de educadores, es un lugar de libre acceso para los internos ya que estos pueden acudir a los educadores en cualquier momento del día, ya sea para dialogar, para pedir algún producto de limpieza, pedir algún permiso, plantear problemáticas, etc.

El educador es el que lleva los horarios de las actividades en el Centro. A modo de ejemplo: cuando se termina el desayuno y se abre la puerta para salir a los distintos talleres, se pasa lista a los internos y se establece un margen de tolerancia de algunos minutos para presentarse en la puerta del ascensor, de lo contrario, el interno pierde su día de trabajo y se le hace un informe de observación o sanción según lo considere el educador.

Los educadores cumplen un rol fundamental en el componente “convivencia y disciplina”, ellos informan a las autoridades de los componentes sobre el comportamiento y relacionamiento en el Centro de cada interno. El educador es quien sanciona al interno por haber cometido éste una falta, es quien observa detalladamente cada una de las actitudes de los internos, la forma que tiene cada uno de resolver los problemas, la convivencia en la habitación, en los pasillos, la adecuación a las normas, al reglamento del C.N.R.

Dentro del grupo de los educadores, es importante aclarar, que emerge otro actor clave en la política del Centro: el referente. Cada referente tiene seis o siete internos a su cargo. El interno puede pedir una entrevista con su referente, tiene una relación más cercana que con el resto de los educadores.

El referente no deja de ser un educador, pero de alguna manera es el que intercede entre los jefes de los componentes y el interno, entre la familia (por medio de entrevistas) y el interno, etc.



### **Contrato de honor: firma del contrato individual de trabajo.**

El contrato de honor es una ceremonia, considerada por las autoridades del Centro como un acto simbólico en el cual se hacen presente: los internos y sus familiares, los referentes, los educadores en general y las autoridades del Centro, para firmar el “contrato individual de trabajo”.

Se recuerda al lector que este contrato se firma luego de haber pasado por un período de diagnóstico dentro del Centro<sup>9</sup>, en donde educadores y encargados de componentes por medio de la evaluación de la vida cotidiana misma e informes psicológicos, llegan a la conclusión de que tal o cual interno tiene el perfil para llevar a cabo un proceso de “rehabilitación”.

El contrato de honor cristaliza, de alguna manera, los valores fundamentales que el Centro busca transmitir por medio del trabajo de los distintos componentes: el compromiso por parte de los internos a trabajar, a estudiar, y respetar las normas del Centro. *“Se elabora un plan individual de trabajo, de acuerdo a lo que se observó en la etapa del diagnóstico, junto con ellos se elabora un plan, que dice: tengo éstos déficit, tengo éstas dificultades, tengo éstas herramientas. Eso se escribe y se arma un documento y se firma públicamente un compromiso mutuo. Viene la familia, su defensor, se hace una ceremonia, justamente para darle un sentimiento colectivo, que no sea algo aislado, si bien es un plan individual, acá también participa la familia y la sociedad también, por eso viene el abogado; yo creo que es uno de los íconos del Centro”*. IC4

El problema radica en la “impotencia” por parte del interno a la hora de llevar adelante el contrato. Ellos dicen que el propio Centro es el que pone los obstáculos. En cuanto al trabajo, no hay espacio ni actividades reales para que trabajen todos, en el ámbito educativo, no existe una oferta amplia que acapare todos los intereses de los internos y las pasantías laborales están pensadas para etapas posteriores.

En relación con lo anterior, en la primera etapa de entrevistas, un interno nos dice: *“el contrato está salado, es un compromiso con los tuyos y con vos mismos, pero a veces es medio trucho, porque en la realidad no se da tal cual se firma, acá todo lo que te propongas no lo podés hacer”* E12

### **Visita y requisa: la sensación de privación de libertad.**

Los internos y los informantes calificados manifiestan la problemática que se genera con la visita en los establecimientos carcelarios de origen, llevando a que familiares o parejas, muchas veces opten por no concurrir más a la cárcel, ya sea por razones de extensas distancias, que separan a la cárcel de la vivienda de las visitas y/o por lo duros mecanismos de requisa por los que pasa la visita para ingresar a la misma. Uno de los objetivos centrales del Centro es reestructurar la “visita”. Desde el punto de vista físico (ofreciendo un espacio “pensado” y “estructurado” para la visita) y simbólico, partiendo de la premisa de que la visita representa el único contacto con el medio exterior que tiene el interno, en el caso de que aún no se le hayan otorgado salidas transitorias.

Los informantes calificados e internos coinciden sobre ésta problemática: *“Allá mucha visita la perdiste, por muchas razones: es lejos, el poder adquisitivo de las familias, cada vez que vas tenés que ir con un paquete, las requisas corporales chocan, al lugar que va la visita la deprime, entonces, mucha gente deja de ir. Acá cambia, hay mesas, sillas, prolijo, ordenado, ventanales grandes, iluminado. La visita no se requisa, se le revisa a él cuando se va la visita, se le habla a él cuando la visita se fue, porque la visita no tiene nada que ver, porque además la visita integra el equipo junto con nosotros, y eso nos permite que nos den apoyo, apoyándonos, y es más fácil, nos juntamos varias patas para generar un soporte al interno”*. IC2

*“El C.N.R. es un beneficio para mí y para mi familia, acá la familia está más cómoda, no tienen que pasar por la requisa que te hace la policía allá (refiriéndose a la cárcel). Es muy distinta, para mí y para mi familia, para la requisa, las revisiones. Acá estás viviendo más tranquilo, allá estabas encerrado en una celda y no tenías nada”*. II

Dentro del Centro, se modifica la percepción del “adentro” y del “afuera”, ya que los internos manifiestan el hecho de no sentirse presos dentro del C.N.R. Los mecanismos de disciplinamiento y control que se ejercen en el Centro parecen ser más “sutiles” que los que se ejercían en la cárcel de origen. Esto genera en el sujeto

<sup>9</sup> Ver Anexo IV. Sistema de Fase del C.N.R.

que recién entra al Centro, cierta sensación de no estar preso o por lo menos no estar encerrado las veinticuatro horas del día.

Simbólicamente la cuestión del espacio genera ésta sensación, debido a que el interno muchas veces se encuentra a pocos metros de la calle y de recuperar su libertad.

De alguna manera va tomando cuerpo en los internos la noción de “establecimiento de medio camino”, en donde se hace necesaria, la rehabilitación para retornar a la sociedad.

### **Las expectativas: ¿qué esperan los internos del centro?**

En la primera etapa de entrevistas, el discurso del interno, se sostiene en la incertidumbre y en los deseos de lograr objetivos que en otros establecimientos carcelarios eran impensables. Las expectativas se basan en la posibilidad de conseguir un trabajo, de terminar los estudios, de restablecer los vínculos con sus familias y elaborar estrategias para lograr disminuir la pena. Para utilizar las palabras de los internos, se busca que el Centro le “abra las puertas”, que le ofrezca oportunidades para obtener una salida transitoria, una pasantía laboral, lograr negociaciones que le permita al interno ver a sus hijos, entre otras cosas.

*“Cuando me enteré que venía para acá sentí mucha alegría, por mí y por mi familia, pero también tristeza por los que quedaron atrás. Yo sabía que cuando me trajeran para acá todo iba a cambiar, no sabía nada en realidad, era todo nuevo. Hoy o mañana de acá espero irme con un trabajo, supuestamente digno, yo creo que acá me van a ayudar a ser mejor persona, en este tiempo que pasó ya me enseñaron un montón de cosas, a tratar con las personas, todo eso, para cambiar.” E6*

Dentro de lo que llamamos expectativas en este trabajo, está la cuestión evidenciada muchas veces por parte de los internos, de que el Centro les ofrezca un lugar en donde ellos puedan modificar algunos aspectos de su personalidad o de su conducta que los perjudica y los condujo a estar privados de su libertad. De esta manera, entre el interno, los educadores y referentes va a empezar a delinear un proceso de “disciplinamiento”, que bajo la pretensión de rehabilitar, logra convertir al sujeto en “sujeto moral” imponiéndole nuevos códigos de comportamiento para encauzar su conducta y en definitiva, hacerlos sujetos “autodisciplinados”.

Otra de las cuestiones interesantes para tratar el tema de las expectativas, es el choque que se produce entre lo que piensan los sujetos del Centro antes de ingresar y lo que sucede una vez que lo habitan y son parte de su población durante un tiempo determinado.

### **Seis meses después...proceso de desencantamiento.**

El “desencantamiento”, la “desilusión” y la “impotencia” son tres sensaciones bien claras a la hora de ver los discursos de los internos en la segunda etapa de entrevistas: *“Yo vengo de la cárcel de Canelones, yo sé que delinquí y todo pero pensé que me iban a dar más ayuda acá dentro. Tenés que transitar mucho camino acá dentro pa lograr algo, es muy largo todo, pensé que acá me iban a dar una oportunidad más rápida. Yo llevo cuatro meses y no veo nada de oportunidades. Capaz que para ellos esto es un proceso largo, pero para mí no. Me gustaría trabajar afuera y me dicen que no hay plazas laborales”.* E15

Este “desencanto” también es percibido por los informantes calificados: *“Al principio es como todo, para el preso que viene de COM.PEN., esto es un hotel cinco estrellas, pero con el paso del tiempo, se va acostumbrando, va demandando otras cosas, se va desilusionando. Es mucha la expectativa que se deposita en el C.N.R., el interno demanda todo el tiempo cosas, oportunidades, trabajo, y esas cosas son procesos”.* IC1

Otra de las cuestiones que se pone de manifiesto en los discursos de los internos es que en los primeros seis meses del Centro no se paga “peculio”<sup>10</sup>, lo cual genera disconformidad porque es el único dinero que tienen para solventar algún gasto individual o familiar.

<sup>10</sup>El peculio es el dinero que se paga por la actividad laboral en los establecimientos carcelarios. Se compone de un “disponible” de mil veinticinco pesos que se paga por mes y un “indisponible” de seiscientos ochenta y tres pesos que va para una caja de ahorros individual para el sujeto cuando salga en libertad.



El desencanto también impacta sobre la función que ejerce el “educador” en el Centro. Los internos cuestionan dicha función: *“Los educadores acá no existen, no te hablan, abren y cierran puertas, no sé si es que no les pagan, no sé, lo que sé es que no te hablan y no se dirigen a vos ni de casualidad. Acá hay mucho abuso de autoridad, no es solo el uniforme el que marca la autoridad, porque acá dicen que no hay policías solo porque no están uniformados, nada más, por el resto, hay pa elegir”*. É19

## 2. CAPÍTULO II. EL MUNDO DEL INTERNO: ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO

*“La vida cotidiana es el refugio seguro, el lugar de los puntos de referencia tranquilizadores, es el lugar en el que se siente protegido dentro de una trama sólida de hábitos y rutinas que se fue creando con el transcurso del tiempo, en ella se construye la vida afectiva, familiar, profesional, en ella se sueña la existencia”*. (Le Breton, 1995: 91)

Este capítulo hace referencia a la construcción del mundo del interno, tomando como punto de partida la rutina como eje ordenador de nuestra vida cotidiana.

Se pueden identificar por lo menos tres tipos de rutinas, según en qué momento de la vida del sujeto, que hoy es nuestra muestra, nos situemos. La primera rutina tiene que ver con las actividades y estructuraciones espaciales y temporales del mundo de la “calle”, el cual era compartido por su familia, hijos, parejas, barrio, trabajo, estudio, actividades de ocio y tiempo libre. Un primer quiebre o ruptura se produce cuando el sujeto “pierde su libertad” y empieza a formar parte del “mundo carcelario”, allí toma contacto con la segunda rutina aquí tratada, siendo la tercera rutina, la que se pretende administrar por parte del C.N.R.

Cada contexto requiere una adaptación distinta, en donde las estructuraciones de tiempo y espacio se modifican, cambiando radicalmente la percepción del sujeto con respecto a su vida cotidiana en el interior de cada una de las instituciones y su correlato en el mundo exterior.

En la definición de institución total de Goffman ya puede delinearse la necesidad por parte de las instituciones totales de “administrar una rutina”. Si nos posicionamos en COM.PEN., la evidencia empírica de nuestro trabajo muestra que no hay una “intención explícita” por parte de las autoridades de la cárcel de administrar una rutina. Son los internos que en función de las actividades que pueden desarrollarse allí, buscan “ocupar el tiempo”. Sin embargo, la situación de C.N.R. es distinta, esta institución tiene el cometido central de distribuir y administrar el tiempo como forma de “reformatar a los sujetos”. Una de las formas de garantizar a la sociedad que el sujeto que pasó por C.N.R. se encuentra rehabilitado, es a través de mecanismos disciplinarios que buscan la homogeneización de criterios en función de los valores socialmente aceptados, códigos que van a ser introyectados a fuego en los internos, de manera de asegurarse que éste sujeto, no vuelva a cometer más delitos (disminuir la reincidencia), y por lo tanto no vuelva a dañar al tejido social.

Según Goffman: *“Es característico que los internos lleguen al establecimiento con una “cultura de presentación” derivada de un “mundo habitual”, un estilo de vida y una rutina de actividades que se dan por supuesto, hasta el momento del ingreso a la institución”* (Goffman, 1970: 26)

Es oportuna la caracterización de éste autor, ya que lo que nos interesa en este capítulo es poder identificar el doble proceso al cual se somete el sujeto de nuestra investigación. Por un lado, éste viene con una “cultura de presentación” desde su lugar de origen: su barrio, sus amigos, su pareja, su trabajo o sus estudios, a su vez con una organización del tiempo dispuesta muchas veces por sus actividades. Una vez que este individuo pierde su libertad e ingresa a un establecimiento carcelario, incorpora otras rutinas, empiezan a formar parte de su entorno inmediato otros actores. Pero esto no termina acá, éste mismo individuo, al ingresar al Centro Nacional de Rehabilitación tienen la necesidad de adaptarse a una nueva rutina impuesta por las autoridades para lograr el proceso de la “rehabilitación”.

El proceso de “disciplinamiento” que puede identificarse en el Centro, tiene dos ejes centrales para analizar: el espacio y el tiempo. Ya fue explícita con anterioridad la cuestión del espacio, como coordinada fundamental en la reestructuración de la persona durante los procesos de “rehabilitación”. El capítulo anterior dio cuenta de la “nueva construcción espacial”: real y simbólica que acontece en el individuo al llegar al

Centro. Al hablar del mundo del interno, la variable “tiempo” es la que nos conmueve para pensar en la organización y administración de rutinas, que lógicamente, tienen lugar en un espacio determinado, para lograr captar toda la información que sea necesaria de los internos, para de esa manera, informar sobre su estado de “rehabilitación”.

Con esto busco expresar que la cuestión espacio/tiempo va a estar tratada en este análisis de manera siempre relacionada, representando un par difícilmente disgregable. Y esto pensándolo en función de los mecanismos de control y disciplinamiento que se ponen en juego dentro del dispositivo C.N.R. con el fin de “rehabilitar” al sujeto.

Se puede pensar en la correlación del cuerpo y del gesto para expresar en qué consiste el control disciplinario y llegar a la reflexión de que no basta con enseñar o imponer una rutina de actividades, en el caso del C.N.R. sino que éste debe asegurarse la obtención de la mejor relación entre un gesto y la actitud corporal. Un buen empleo del cuerpo se va a traducir en un buen empleo y organización del tiempo, cuestión central en la vida del interno. Así, la rutina laboral se prioriza por encima de cualquier actividad ociosa e inútil.

*Según el discurso de los informantes calificados: “Se busca por parte del Centro que los internos salgan de las situaciones de ocio compulsivo que tienen en los otros establecimientos y que empiecen a agotar rutinas. Tratamos de reconstruir una rutina laboral, para moverse en ámbitos laborales, nosotros partimos de la premisa y sabemos que es una reconstrucción o una construcción de cero de rutinas y hábitos de trabajo”. IC2*

### **Rutinas: Calle, Cárcel y C.N.R.**

Los internos coinciden sobre los aspectos que formaban parte de sus rutinas antes de perder su libertad. Las actividades que ocupaban su tiempo “afuera”, se asocian al trabajo, al estudio en algunos casos, al barrio de pertenencia y a los vínculos con sus familiares.

En la generación entrevistada solo hay dos personas que estuvieron antes de ir a la cárcel en el I.N.A.U. cuando eran niños, por lo tanto, estos tienen recuerdos solo de estar privados de libertad en establecimientos cerrados, el resto ingresó a la cárcel con dieciocho o más años de edad.

Dicen los internos: *“Yo jugaba al fútbol antes de caer, yo nunca fui criado pa esto, lo hice una vez, delinqué por mis hijos, yo estaba trabajando, tenía una vida normal, nada más que un día me cansé de no tener un peso para nada, sobre todo pa mis hijos”. E1*

*“Yo cuando entré estaba trabajando, siempre trabajé cuando estaba en la calle, tuve un error y nada más, me equivoqué, robé por necesidad. Yo un hijo y cuatro hermanos, no los veo, no se lo que es pasar una fiesta con mi hijo, y además soy HIV positivo, me agarré el sida en la calle no en la cárcel, lo tenía la madre de mi hijo”. E2*

*“Antes de caer preso trabajaba en un ciber, soy técnico de PC, después salía a jugar un poco al fútbol, salía con mi novia a la rambla, hacía de todo, era tremenda rutina mi vida, era normal, como la de cualquier pibe de la calle”. E7*

Por otro lado, la rutina de la cárcel de donde provienen, son algunos de los “supuestos” que maneja el Centro para llevar a cabo su política de rehabilitación o reforma del individuo. El interno nos cuenta que la vida en la cárcel consistía en trabajar y estudiar en algunos casos (los que concurrían a la escuela). Por lo tanto lo que podemos interpretar aquí es el desconocimiento de ésta etapa previa que tiene el Centro, ya que el “a priori” sustantivo de éste, es que los internos no tienen prácticamente hábitos de trabajo, de estudio, de higiene, de relacionamiento con los “otros” y que traen incorporados “códigos carcelarios” que hay que extirpar.

A su vez, la rutina carcelaria no puede dejar de pensarse como una experiencia en donde reinaba la tensión, los conflictos, las peleas en el patio entre presos, los problemas con la policía en el correr del día y la noche, las requisas corporales, la pérdida de visita por las abusivas requisas a las mismas, el espacio estrecho que propiciaba el hacinamiento y el conflicto, y así otras tantas cuestiones que muchas de ellas fueron tratadas en el capítulo anterior, al evidenciar algunas de las grandes diferencias entre los establecimientos en cuestión.

En cuanto a la rutina carcelaria: *“Cuando recién entras a la cárcel no sabes nada, tenés que estar siempre bien despierto, traumado, te olvidas de dormir con los dos ojos cerrados. A veces acá me acuesto a dormir*



*una siesta, escucho pasos y se cuando tiempo va a demorar esa persona en llegar hasta la habitación, cosas así, te quedan un montón de cosas medidas, de cuando tuviste que estar alerta". E8*

*"Yo soy cooperativista, allá en La Tablada hicimos terrible proyecto de la nada, todo limpito, todo de cerámica, tremenda panadería". E11*

La forma en que cada uno de los individuos privados de libertad organiza su "tiempo" es una clave teórica para entender algunos procesos que se manifiestan en el Centro como imprescindibles para pensar el camino hacia la "rehabilitación" del interno.

¿Cómo se administra y cómo se distribuye esta rutina en los internos? Este proceso de ajuste de determinadas estructuras (hábitos diarios/rutinas), que a la mirada del Centro están desvirtuadas en el sujeto que pretende rehabilitar, es el eje de intervención de la política del C.N.R. Se busca, sobre todas las cosas, impactar o penetrar sobre las estructuras de personalidad, sobre los hábitos y comportamientos que hacen a la vida cotidiana misma. Los hábitos que el C.N.R. busca imponer, van desde, la higiene personal y colectiva, formas y maneras de comer, formas de relacionamiento con el ámbito laboral y educativo, hasta las maneras de expresarse y de sentir.

Según los internos hay actores específicos que llevan el control minucioso sobre las rutinas de cada uno de ellos: los educadores, los psicólogos y los encargados de los componentes. Estos cumplen la tarea de controlar y regular las rutinas de cada uno de los internos, valorando a través de informes quienes son los que llevan una rutina que se adecúa con la normativa del Centro y quienes transgreden las normativas, pasando la mayor parte del tiempo ociosos, sin tareas previamente asignadas.

Los internos cuando se refieren a las actividades que se disponen en el Centro, al manejo de los tiempos, la organización de los espacios de trabajo, de estudio, de recreación, se puede percibir en los discursos, ansiedad y malestar debido a que, como advertimos anteriormente, en la fase de diagnóstico, mientras se firma el contrato y se evalúa a los internos para que efectivamente ingresen a "fase uno" del Centro, no tienen asignada prácticamente ninguna actividad y eso consta de cinco o seis meses.

Lo que nos cuentan los internos en la primera fase de entrevistas es que tienen el tiempo de la mañana para "carpir la tierra" de los alrededores del Centro, que no reciben ninguna remuneración por esas horas trabajadas y que el resto del día están sin hacer nada. Esa cuestión les genera ansiedad y molestias, ya que muchos de los internos vienen de establecimientos carcelarios donde estaban todo el día ocupados, como advertimos tras describir algunas cuestiones claves de la rutina de la cárcel. Si bien la rutina en los establecimientos carcelarios de origen no está planificada por la institución, el interno cuando llega al Centro percibe que *"el tiempo pasa más lento"* cuando no tienen nada que hacer. Ellos manifiestan la sensación de tranquilidad que les transmite el hecho de saber que tienen un orden en la vida cotidiana, que las horas del día están distribuidas de tal o cual manera; *"que después de esto viene esto y luego lo otro"*. E4

Se entiende que el tiempo es un factor que se modifica radicalmente en el momento que la persona pierde la libertad de circulación en el medio exterior. El tiempo libre se torna peligroso en este tipo de instituciones, ya que es el espacio simbólico que se presta para pensar en el afuera, en los delitos cometidos, en la duración de la pena. Los pensamientos vacilan entre cuánto tiempo pasó y cuánto tiempo queda para salir.

Algunos internos se preguntan: ¿cómo organizo el tiempo dentro de la cárcel para que se me torne lo más llevadero posible la situación de privación de libertad, para llevar mejor la "cana"?

## **El tiempo**

En los discursos de los internos existe la duda, en algunos casos certeza, sobre quiénes son los encargados de armar las rutinas que se administran dentro del Centro: ¿las autoridades o ellos?, lo cual provoca muchas veces que los internos no encuentren en las actividades, situaciones significativas para incorporarlas como parte de su vida y proyección a futuro. La rutina al ser administrada por la autoridad del Centro, muchas veces choca con los propios intereses y actividades previas de los individuos, y esto produce no solo la tensión entre estos dos grupos, sino que al mismo tiempo está advirtiendo una situación futura de conflicto entre el mundo exterior y el mundo interior del interno.

El sistema de fases del Centro, genera una relación muy estrecha con el tiempo. El Centro tiene estipulado un tiempo para la duración de cada una de las fases, si el interno no cumple con los requisitos que pretende el

Centro para cada una de estas, queda por fuera y no pasa de fase. Cada fase está pautada por un informe final y una evaluación hecha por los educadores, el referente y las autoridades del Centro, así también como por los distintos docentes que tiene el interno que está vinculado con el ámbito educativo, además de un informe proveniente del ámbito laboral y una constancia detallada de las sanciones que le fueron aplicadas al interno durante ese período.

Los informantes: *"Hacemos un cálculo de tiempo de no menos de un año y no más de cuatro años, siempre contamos con la posibilidad de que salga anticipadamente, lo mínimo para que tenga efecto nuestro trabajo es un año, donde se pueda trabajar el "desarraigo de los códigos" y también, no más de cuatro años"*.

Los internos: *"Acá a medida que te van evaluando y van viendo que evolucionas te van cambiando de piso, así que la movida es, cuanto más abajo estés, más cerca de la libertad estás. Ellos para cambiarte de fase, y cambiarte de piso tienen que ver una modificación en tu persona, y a veces no es tan así, vos no te podés convertir en otra persona de la noche a la mañana"*.

### Seis meses después...

El valor supremo que está en el Centro es la noción del tiempo productivo, no puede ser un tiempo libre, porque se asocia directamente con el ocio, con tiempo perdido.

Los internos tienen la idea internalizada de que su vida queda entre paréntesis dentro de cualquier institución carcelaria, incluido el C.N.R., ya que consideran que todo lo "aprendido" es tiempo perdido, que nunca lo van a poder aplicar afuera y cuando vuelvan a sus rutinas habituales van a recuperar su libertad *"Todo el tiempo que estuviste acá dentro es tiempo perdido, perdiste todos estos años, los perdiste en muchos sentidos, pero por lo menos aprendiste lo que es estar privado de tu libertad"* El 1

Cambian las rutinas, al incorporarse a todos los componentes del Centro, el interno tiene todo el día ocupado en actividades "impuestas", así se va construyendo una organización del tiempo y del espacio muy distinta a la que se había establecido en los primeros días de estadía en C.N.R.

Se modifica la estructuración espacio temporal, cambian el espacio y el tiempo laboral, ordenando la vida cotidiana del sujeto. Cada hora, cada espacio tiene asignada una determinada actividad.

Se modifica el par: trabajo/ocio, priorizando el trabajo sobre el ocio, en pos de considerar como "síntoma" de la no rehabilitación cuando el sujeto dedica muchas horas de su día al ocio o la recreación, enalteciendo como valor supremo el trabajo.

Dicen los internos sobre las rutinas nuevas: *"Empecé a agarrar una rutina, eso es lo que más me gusta de todo, la misma rutina que tenía en la calle, a mí me gusta la rutina, saber que después de esto viene lo otro, y lo otro, me tranquiliza y me ordena la vida, los meses que está acá si hacer nada son terribles"*. E5

*"Me levanto me preparo un mate, desayuno y me voy a la laboral, subo al mediodía, espero la comida, comemos, y después a la tarde, lavo la ropa, higiene en el cuarto, me quedo estudiando y después ciber, en el tercer piso tenemos dos horas por semana"*. El

### 3. CAPÍTULO III. INTERVENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este capítulo intenta analizar la intervención por medio de los tres componentes del Centro en los internos, haciendo un recorrido no solo por los discurso del trabajo de campo sino por el "Documento de trabajo"<sup>11</sup> del Centro que se expone en las primeras páginas de éste trabajo de investigación, el mismo forma parte de la documentación de antecedentes. Es el Modelo de trabajo de la Política Social que se está analizando. En este texto, el Centro detalla sus intencionalidades, objetivos, sus modos de operatividad, la organización de los distintos componentes, su funcionamiento en áreas y la especificidad de cada uno de los componentes.

Es importante mostrar a quien lea este trabajo, un recorrido descriptivo de cada uno de los componentes que forman parte del modo en que funciona el Centro. Cada componente tiene su especificidad, su área de intervención, sus dispositivos de vigilancia, legitimidad y sus actores que le otorgan a éstos coherencia

<sup>11</sup> Modelo Institucional del C.N.R. Texto prescriptivo en donde se hace explícito el "deber ser" del Centro como institución reformativa.





interna, más allá que luego de hacer un análisis exhaustivo podamos identificar grietas y rupturas en los mismos.

### **Componente 1. Convivencia y disciplina**

El encargado del componente define su área de trabajo de la siguiente manera:

*“Convivencia y disciplina, es el área educativa, el área de vínculos familiares, tenemos la parte de médico enfermería, la parte de comida con las empresas subcontratadas, es el mantenimiento interno con los internos, valga la redundancia. Es todo lo que hace a los internos en los pisos, en sus vidas, y los educadores que trabajan con ellos, ya sea el acompañamiento de referencia, como también el trabajo de jefatura en cada uno de los turnos. El trabajo nuestro va, desde que se levantan hasta que se acuestan, e inclusive en la madrugada, toda la vida del interno pasa por nosotros” IC3*

La opinión de los otros informantes calificados sobre este componente: *“Se evalúa individualmente a cada uno, con los elementos de la vida cotidiana, son los educadores que están ahí que llevan informes sobre lo que es la convivencia, el tipo que arma conflictos, si se integra, que tipo de liderazgo tiene, cómo es el tema del consumo, qué tipo de liderazgo tiene”. IC4*

Este componente recae sobre el disciplinamiento cotidiano de los internos: se trata de la vigilancia en los corredores, en sus lugares de trabajo, en sus dormitorios, en sus relacionamientos con los demás: *“Estamos interviniendo permanentemente, estamos trabajando con una intervención planificada. Si vos no tenés los “monitoreos”, los seguimientos personales, así como las instancias formales que tenemos entre técnico e interno, se prioriza la vigilancia, el control, para tener control de todo lo que está pasando en los pisos, en las habitaciones.” IC3*

### **Componente 2. Proceso grupal**

Este componente está compuesto por dos sub-áreas distintas de intervención. Una de estas áreas es el taller de P.P.S.<sup>12</sup> y la otra es el área laboral interna. P.P.S se relaciona con el componente “convivencia y disciplina”, se trata de reunir a varios subgrupos dentro de cada generación, proponerles una problemática cualquiera de la vida cotidiana y brindar distintas posibilidades de resolución. Es un área que está proyectada a la convivencia interna de los individuos dentro del Centro y a la proyección hacia el ámbito exterior. En otras palabras, el taller de Pensamiento Pro - Social intenta intervenir en la cotidianeidad del interno, “imponiendo” pautas de comportamiento y de resolución de los problemas básicos de la vida misma para reducir la peligrosidad del sujeto en la calle. Es un taller que tiene como misión central: inculcar valores y formas de resolución de conflictos socialmente aceptadas, dicho con las palabras de quien está a cargo del componente: *“se busca que el interno se desapropie de los códigos carcelarios e incorpore uno nuevo. El vehículo para desarrollar dicha tarea es el “aprestamiento de habilidades”. IC2*

La otra área a la cual se hacía referencia, es el ámbito laboral interno en el Centro. La actividad laboral es uno de los ejes centrales de la vida del interno en la cárcel: se asocia directamente a la organización del tiempo, a la administración de una rutina y a los procesos de disminución de la pena.

Este componente es llevado a cabo por un equipo de tres psicólogos, que a su vez cuentan con el apoyo de la Facultad de Psicología, aportando estudiantes que hacen su práctica dentro del Centro haciendo intervenciones directas junto con los psicólogos encargados.

Podemos identificar un desfase en los discursos en función de este componente, más específicamente al taller de P.P.S.: por un lado, los encargados de los componentes se refieren a éste, como una zona de gran influencia en los internos, la cual tiene un punto de apoyo clave para entender cómo este tipo de práctica del C.N.R. busca “reformular” la personalidad del sujeto, tomando como punto de partida los malos hábitos provenientes del mundo de la calle o del mundo de la cárcel anterior. Los encargados ven en P.P.S. el área por excelencia para intervenir en esta reforma de la personalidad, en donde las “habilidades socio-cognitivas” no son más que formas estereotipadas de comportamiento “aceptadas” socialmente, que los sujetos deberán incorporar a la brevedad para mostrar signos de “rehabilitación”. *“Básicamente se entrenan habilidades que*

<sup>12</sup> Taller de Pensamiento Pro -Social.



*nos parecen claves a la hora de cometer un delito, son claves para favorecer la resiliencia, el delito y demás. Es un área muy importante, todos los internos pasan por esa área, básicamente en la primera fase de intervención. Después están los grupos de convivencia, que se hacen más intermitentemente y se planifican específicamente de acuerdo a los emergentes institucionales, en donde a través de dinámicas, se trabajan emergentes de la colectividad en donde viven” IC2*

Por otro lado, la mirada de los internos, obtenida de los discursos de la segunda etapa de entrevistas, refleja una idea en común sobre éste taller: *“el taller de P.P.S. sirve acá dentro, no afuera, la realidad es otra afuera, acá lo podrás aplicar, pero afuera uno va a ser como fue siempre y como es ahora”*. E4

Las situaciones o problemas que describen los internos del taller Pensamiento Pro - social son:

1. Se hunde un barco en el que está el interno a bordo y dan las siguientes opciones:  
¿A quién le entregas algo de valor?, ¿a quién elegís para que te guíe en el naufragio?
2. Sube una persona a un ómnibus a robar, en el cual estás vos (interno): ¿cómo reaccionarías?
3. El interno deja su moto hipotética en un taller para arreglar y le hacen cualquier cosa: ¿qué harías?
4. Si vas a comer con tu pareja a un bar y llegada la hora de pagar no te alcanza la plata: ¿qué hacés?

Es importante aclarar que todos los encargados de componentes están de acuerdo en que los internos llegan al Centro “deficitarios” de estas habilidades<sup>13</sup>, por lo tanto si lo que se busca es “entrenarlos” y “prepararlos” para el mundo exterior, éste debe asegurarse que los internos incorporen, a través de los mecanismos de control que tiene éste componente en la vida cotidiana del interno, dichas habilidades, asociando esto directamente al grado de “rehabilitación” alcanzado por los internos.

### **Componente 3. Vínculo: interno/mundo exterior.**

*“El objetivo de este componente es poder trabajar convenios con instituciones, con empresas públicas y privadas, que permitan hacer las prácticas laborales externas con un acompañamiento nuestro sostenido. El trabajo ocupa la mayor parte de tiempo de nuestra vida, allí se generan relaciones de amigos, de parejas, modifica nuestra forma de ser, y allí es donde influye éste componente, habilitándole zonas de trabajo. Nosotros pensamos que la persona que no trabaja está marginada de la sociedad. Ellos no son empleados de ninguna de las empresas, sino que forman parte del proceso de formación laboral que hace el Centro, se denominan: “pasantías laborales”. La parte económica es como una beca que se le da para ese aprendizaje de hábitos. En el CORREO dura sólo un año y no tiene capacidad de renovación, no hay posibilidad de que queden efectivos en la institución, porque al Centro le interesa que queden vacantes para el resto de las generaciones, si nosotros hacemos el “sostén”, seguimos acortando las plazas laborales. A los que va bien, se van con un certificado de pasantía en el CORREO, se los evalúa cada noventa días en las instituciones y a nosotros nos llegan las evaluaciones, y así con cada una de las empresas”. IC4*

Es importante aclarar que este componente interviene en el proceso de rehabilitación del interno durante la segunda y la tercera fase de la estadía en el Centro, por lo cual, los internos entrevistados no tienen experiencia vivida con respecto a éste tercer componente, pero si tienen una idea formada de éste que se construyó a partir de historias o relatos de otros internos que se encuentran en la fase dos o tres del Centro, relatos que les transmite ansiedad de alcanzar una plaza laboral externa a la brevedad: *“Yo creo que para salir a trabajar, no es para cualquiera, hay que tener determinadas condiciones, lo que te exigen, lo necesario para que te puedas integrar a las instituciones, nosotros es lo que más deseamos. Las salidas laborales son para los pibes que están en segunda o tercer fase pero a mí me dijeron que la podías conseguir antes (beneficio)”. En cuanto a los proyectos que tiene el Centro con las empresas que están afuera me gustaría trabajar en cualquiera, me gustaría que pudiera trabajar todo el que quiera, porque hay mucha gente que no le interesa y acá te ponen mil trabas para darte una pasantía laboral”. (E5)*

<sup>13</sup> Habilidades socio - cognitivas: empatía, negociación, búsqueda de alternativas, resolución de conflictos por medio del diálogo, la formulación de un problema.

Lo que puede evidenciarse hasta el momento, es la importancia del trabajo como eje organizador de la vida y a su vez eje estructurado de las nociones de espacio y tiempo. El trabajo atraviesa los tres componentes de la siguiente manera: el tiempo y el espacio de la vida del interno designado para trabajar en contraposición al ocio y al tiempo libre, es visto como vehículo exitoso para lograr disminuir la cantidad de la pena, por lo tanto es el lazo más real que establece el interno con el ámbito exterior. El trabajo es visto como el valor supremo que el interno debe “aprender” para habitar nuevamente el mundo exterior y llevar a cabo los procesos de “reforma” y “reestructuración” de aquellos aspectos de la personalidad que debe cambiar si su interés es incorporarse nuevamente a la sociedad.

### 3.4 Seis meses después...

Cada uno de los componentes, tiene su correlato en el discurso de los informantes calificados por un lado y en los internos por otro. Los primeros, relatan en las entrevistas la funcionalidad del componente y la jerarquía que tiene el mismo frente a los otros. Por ejemplo, el encargado del componente uno; “convivencia y disciplina” manifiesta que éste componente es central para pensar la rehabilitación del interno, ya que se trata de la cotidianidad del mismo, y busca impactar justamente allí dónde el sujeto se relaciona consigo mismo, con su cuerpo, con los “otros”.

Por otro lado, los internos crean su discurso en base a un paralelismo entre lo que es posible en el mundo exterior y el mundo interior para referirse al taller de P.P.S. Ellos no ven la posibilidad de “aplicar” P.P.S. en la calle, ya que esto supone “modificar” su personalidad, y ellos no lo encuentran necesario. Solucionar problemas en la calle no tiene nada que ver con solucionar problemas dentro del Centro, ellos entienden que esto es un mundo ficticio y lo verdaderamente real pasa en la calle, en el mundo exterior. *“Yo en la calle sé que no voy a aplicar P.P.S. pero acá dentro puede ser que lo haga, en la calle no creo que se pueda aplicar”*. E2

En este momento del análisis, podemos ya delinear algunas reflexiones, que al final del trabajo van a oficiar de conclusiones. En el caso de la “ficcionalidad” vemos que se hace evidente detenernos a pensar si los códigos o valores supremos que venera el C.N.R., efectivamente son aquellos que el sujeto considera como tales o va a utilizar y poner en práctica en el “mundo exterior”.

El trabajo, el ahorro y los buenos modales parecen ser los dioses del centro, mientras la holgazanería, el despilfarro de dinero, de tiempo y de energía son condenados y vistos como los demonios de éste.

Así también, ocurre con el componente tres, “proyecto egreso”, en donde el sujeto no tiene claro en su discurso cuáles son los pasos a seguir para obtener una pasantía laboral en el futuro, o si se quiere, obtener algún beneficio vinculado al trabajo. Aquí nos encontramos con una de las paradojas y contradicciones fuertes del centro; en cuanto a que, por un lado, enaltece el valor del trabajo, como uno de los códigos nuevos a imponer en el sujeto, y por otro lado, no explicita cuáles son los requisitos para obtener una pasantía laboral, quedando ésta recompensa en el plano de lo implícito y formando parte de los tantos mecanismos de disciplinamiento y castigo infra – penal.

## 4. CAPÍTULO IV. LOS CÓDIGOS: LAS “TUMBEREADAS” (EL VIEJO CÓDIGO) Y LAS “NORMAS DEL CENTRO” (EL NUEVO CÓDIGO)

En este capítulo del análisis se trata de identificar el contrapunto entre los códigos viejos y los códigos nuevos, que se establece en los discursos de los informantes calificados y de los internos.

Dentro de todos los programas, la preocupación máxima del Centro radica en la convicción de que para poder “rehabilitar” al sujeto, éste tiene que hacer un proceso de “desapropiación de los códigos carcelarios” y a al mismo tiempo tiene que empezar un proceso de “modificación de ciertas prácticas” consideradas por el Centro como trabas a la hora de pensar en la reinserción futura. Estas modificaciones sutiles, buscan impactar y penetrar hasta en los detalles más minuciosos de la vida del interno, con el objetivo de crear en él un sentimiento de “culpa” que lo habilite a incorporar los códigos nuevos del Centro.

Los primeros seis meses del sujeto en el Centro son claves para entender la cuestión de los códigos: *“En la primera fase, lo esencial es el “desarraigo de los códigos carcelarios”, cómo vos desaprendés aquellas*



*cosas fundamentales para sobrevivir en los otros establecimientos carcelarios, esos son los códigos carcelarios, por eso los tuvieron que aprender a sangre y fuego, y entonces decís: ¡esto hay que sacarlo!, e incorporar lo que la sociedad pide, porque nosotros vivimos para el afuera, no para pasarlo bien acá, por eso esto es un Centro de pre egreso, hay gente que le queda poco para salir y hay que pensar en el afuera.”* IC4

A modo de desarrollar éste capítulo, es necesario hacer uso de los conceptos de “socialización primaria” y “socialización secundaria” de Berger y Luckmann (1968), en el marco del proceso que dieron en llamar: la “internalización de la realidad”.

Los temas que se ponen arriba de la mesa y nos permiten discutir sobre los métodos que utiliza el Centro para “rehabilitar” al interno, transitan por pensar la trayectoria de vida de los internos en cuestión, observando los procesos de socialización” y “resocialización” que se activan cuando el interno ingresa a una institución de las características del Centro, luego de haber transitado por una cárcel “común” y de haber tenido una vida “afuera” determinada por su contexto social. Esto nos permite pensar en los procesos de “socialización primaria y secundaria” que proponen los autores recientemente nombrados.

La socialización puede definirse como: “la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él.”(Berger y Luckmann, 1968:166).

Para situar el tema de la socialización en la problemática que compete a ésta investigación, hay que detenerse en la “socialización secundaria” del individuo, ya que la internalización de nuevos códigos dentro del establecimiento carcelario de origen, así como también en el propio CN.R., son parte de éste nuevo escenario en donde se “re - socializa al sujeto”.

En este caso, la “socialización secundaria” es la internalización de los “submundos” que representan los distintos establecimientos carcelarios por los que ha transitado el sujeto. Estos “submundos”, contrastan con el “mundo de base” incorporado o internalizado en la “socialización primaria”. El “submundo cárcel” se constituye en una doble problemática: la que se instala al ingresar a cualquier establecimiento de reclusión, en donde el individuo al encontrarse privado de libertad, tiene la necesidad de incorporar códigos y rituales propios de la institución que le permite su supervivencia en el mismo y la problemática de la “desapropiación de esos códigos” que intencionalmente busca el Centro como Política Social que se legitima a través de los discursos de rehabilitación.

Los nuevos códigos que buscan instalarse en el individuo, por parte de distintos dispositivos que se ponen en juego en el Centro, deben superponerse a los códigos anteriores. Esta situación no se manifiesta en un contexto de armonía, sino que de lo contrario ésta imposición de nuevos códigos supone tensiones y conflictos por los cuales tienen que transitar los internos.

Según los internos: *“Lo que pasa adentro de la cárcel, es la cabecita, hay personas que a lo largo de estar presos les va cambiando el carácter, van tomando un carácter más agresivo, a la defensiva, porque adentro sos vos o son ellos, Acá estoy cambiando la manera de ser, la manera de actuar, quiero poder salir a casa y reintegrarme como era antes, acá te enseñan cómo es la disciplina, las reglas de conducta que tenés que seguir”. El*

*“Ser un tumbero es andar con cortes en la cintura, cortarte los brazos, hablar fuerte, agresivo, son todos códigos de la cárcel. Allá pasamos gritando por un “sapo” (se refiere a un rectángulo de pequeñas dimensiones que está en la puerta de la celda, por el cual solo puede salir una mano)”. E 2*

En estos discursos se pueden ver por lo menos dos cuestiones centrales; la primera nos invita a pensar sobre el “convencimiento” de los sujetos que están privados de libertad sobre la modificación de determinados aspectos de su personalidad que adquirieron en una etapa de reclusión carcelaria anterior, que los perjudica a la hora de pensarse y proyectarse “afuera”, y la segunda cuestión interesante para pensar es el “reconocimiento” del código carcelario como una manera de sobrevivir en un mundo en donde rige la ley del más fuerte.

*“Ya me siento cambiado, esto me está cambiando la cabeza, me siento mejor, acá no tenés que hablar con el lenguaje tumbero, agresivo, medio de pesado, sobrador, tiene que ver con que acá no hay gente que te maltrate todo el tiempo.” (E8)*



*“Acá los educadores me dicen que todavía yo tengo muchos códigos de la cárcel incorporados, yo no me doy cuenta, dicen que se nota cuando hablo, cuando muevo las manos, no sé, ellos dicen que traje mucha cosa de la cárcel pa acá dentro”. (E19)*

En este momento del análisis encuentro oportuno introducir el concepto de “artes de la existencia” de Michel Foucault (1984), para evidenciar algunos de los procesos que se manifiestan dentro del sujeto que ingresa al Centro y se encuentra con un “código nuevo” que es necesario incorporar. Este concepto da cuenta de las prácticas por las cuales los propios sujetos se fijan “reglas de conducta”. En función de esto podemos pensar en la organización de tiempos y espacios en la vida del sujeto para “delimitar” y “encuadrar” su conducta y sus comportamientos dentro de unos parámetros que luego van a ser los que “exija” la sociedad para aceptarlos como parte integrante de ella.

Las artes de la existencia se definen como: *“prácticas sensatas y voluntarias por las que los hombres no sólo se fijan reglas de conducta, sino que buscan transformarse a sí mismo, modificarse en su ser singular y hacer de su vida una obra que presenta ciertos valores estéticos y responde a ciertos valores de estilo”*. (Foucault: 1984:13-14) De alguna manera éste concepto se relaciona con el concepto de “moral” del mismo autor (1984), en el cual, la moral se entiende, no solo como el conjunto de valores y normas que impone una sociedad, sino como también, la forma que tiene el sujeto de relacionarse con éstos valores y normas. Esto es a lo que Foucault se refiere bajo la denominación de “sujeto moral”. Con esto se quiere explicar el modo por el cual un sujeto hace propia una condición (sujeto privado de libertad que cometió un delito, dañó al conjunto de la sociedad, integrante del grupo de los “anormales” y que debe ser sometido a distintos dispositivos de seguridad y vigilancia para reformar su personalidad y ser capaz de reinsertarse nuevamente en la sociedad)

Veamos a continuación cuáles son los códigos viejos que hay que intentar “quitar” bajo cualquier costo del interno y cuáles son los que hay que incorporar como legítimos.

### **El código viejo: las tumbereadas.<sup>14</sup>**

Los internos y los informantes calificados, dejan ver en las entrevistas, la presencia de una fuerte simbología, representada por medio de códigos que maneja el sujeto dentro de la cárcel de origen. De alguna manera éstos códigos son repudiados por el centro, asociándolos directamente con un espacio de socialización que perjudica al sujeto a la hora de pensarlo “rehabilitado”. Por otro lado, estos códigos se asocian directamente con una forma de vida y de relacionamiento, que garantizan entre otras cosas, la convivencia y la supervivencia dentro del recinto carcelario. Nos referimos a esas palabras y frases “carcelarias” que tienen que ser aprendidas por el sujeto que entra a la cárcel y pretende comunicarse con el resto de los sujetos.

Uno de los internos nos cuenta con respecto a los códigos carcelarios: *“Los códigos de la cárcel son: están los putos, están los traficantes, los chorros, el violador. El chorro con el violador tiene otro trato, es un paria adentro de la cárcel el violador. Están los pibes débiles, los fuertes. Yo nunca fui criado pa eso, pero los tuve que aprender, es la única forma que tenés de llevar bien tu cana, de que no te lastimes, no te violen o no te maten en el patio con una cuchilla. Nunca me enseñaron a agarrar una cuchilla, eso lo aprendés solo. La única manera de hacer respetar tu vida en la cárcel son las cuchillas, tenés que pagar el derecho de piso, no tenés otra”. El*

Los informantes calificados que fueron entrevistados, también hacen alusión a éstos códigos, intentando ubicar al Centro Nacional de Rehabilitación como el responsable del proceso de “desaprensión” de éstos códigos y la incorporación de los nuevos códigos, venerados por la institución y por quienes la llevan adelante.

<sup>14</sup> Ver Anexo III Palabras y frases carcelarias

### El código nuevo: el reglamento explícito e implícito del centro.

La mirada de los internos con respecto a la incorporación de nuevos códigos: *"A mí me parece lo más normal del mundo, ellos te van adaptando, si no somos todos mongólicos, somos personas que el día de mañana va a estar en contacto con otra gente. Yo no preciso del C.N.R. para saber cómo comportarme en la calle de nuevo, está bien lo que te enseñan acá, pero yo no preciso de esto para ser persona". IC3*

La necesidad de los encargados de los componentes de un nuevo código: *"En la dinámica del Centro, los hábitos se van incorporando, cuando empiezan a utilizar el dialogo para solucionar los problemas, ahí ves el gran cambio, hay gente que no está acostumbrada a conversar, la violencia debe ser la bandera fundamental, es la armadura de ellos. Hay personas que les cuesta más que otras, entonces vos los tenés que estar guiando constantemente. Empiezan a sacarse las rejas de la cabeza, de la frente." IC3*

*"De alguna manera perdés las pautas sociales que están establecidas en la sociedad, entonces, no alcanza con generarles hábitos si después van a volver a su mundo de origen, hay que seguir influyendo en los hábitos de trabajo externos, cuando el tipo salga, nosotros acá queremos transmitir el concepto de trabajo como lo central en la vida de la persona. En la cárcel en lo que tiene que ver con la higiene, la comida o la limpieza, cada uno e arregla como puede o con su equipillo, acá se comienza a socializar el trabajo, se comparte y se generan hábitos, la higiene está programada, se hace a tal hora, y el trabajo genera eso, de que estás sirviendo de alguna forma a la sociedad que vivís, higienizas tu cuarto, los baños, los corredores, se hace de determinada forma y en determinados horarios. Nosotros ahí vemos cómo vas incorporando las normas que tienen que ver con la organización del trabajo" IC4*

### El código en el cuerpo.

La noción del código en el cuerpo tiene que ver con un complejo representacional, conscientemente manipulable. La idea de cuerpo no deja de funcionar siempre como ficcionalidad, es del cuerpo simbólico e inaprensible que buscamos dar cuenta a la hora de relacionarlo directamente con la penetración del código en él. Si hay la insistencia de completar un relato que habilite la aprehensión definitiva del cuerpo, es justamente porque en la imposibilidad de tal cosa insiste aquello que no puede enunciarse. La forma dominante que adquiere el esfuerzo por delimitar positivamente qué cosa es el cuerpo, se actualiza en la articulación ideológica propiamente moderna que habilita la ilusión del control (definitivo) de la producción objetiva de los cuerpos. En este sentido, lo ideológico funciona "naturalizando" la simbolización, atribuyéndola a un proceso empírico del objeto cuerpo. Puede decirse ahora que, para la idea de cuerpo como construcción simbólica, aquello que se constituye como cuerpo es ajeno a la voluntad, y que está determinado, en última instancia, del mismo modo que la producción social de la vida en general.

*"Cuando el cuerpo es objeto de la enseñanza, puede verse allí un acto performativo de un conjunto de enunciados que re-simbolizan al cuerpo: en este sentido como afirma Zizek, "lo performativo es el intento de conjurar lo real" (2003: 31), de someterlo a una única definición de encajarlo de alguna manera en una serie de enunciados que, en su ficcionalidad, generan cierta ilusión de estabilidad del discurso. Por ello, cualquier clasificación no es más que el intento de someter al objeto real a estabilidad, de aquietarlo en sus bordes, de designarlo en sus formas, sin embargo, no puede identificarse objeto real con la clasificación: esto deviene de alguna manera, reificación. Precisamente allí está el olvido del que hablan Adorno y Horkheimer (1998: 275), en la reificación, en la suposición de que pudo capturarse definitivamente el objeto en una taxonomía. Sin embargo, es imprescindible advertir que, aún reificando los enunciados tienen su performatividad: se inscriben en el objeto". (Raumar Rodríguez, 2005: 95/96.)*

Los informantes calificados también introducen en sus discursos la cuestión de la penetración del código nuevo en el cuerpo: *"A nivel de lo corporal, ahí podía haber cosas interesantes para cambiar, pero lo que se resalta bastante es la necesidad de moverse, y después las cosas más simples como el sentido del humor, de cómo moverse, y acá era bastante particular porque veías procesos, decías éste chico cambió, hay una transformación de la persona, porque mejoraban como personas" IC1*



## Despojo del rol y modificación del yo.

Según Goffman (1970), el aislamiento total característico de las instituciones totales, ayuda a conformar un grupo unificado: “los internos”, en sustitución de un grupo heterogéneo de personas de distintas clases sociales, condiciones económicas, familiares y culturales. Por el perfil de la generación entrevistada podemos afirmar que los sujetos son bien distintos, tanto si nos posicionamos desde sus rutinas y costumbres que formaban parte de su vida antes de estar privado de libertad, como si miramos las distintas experiencias que han tenido en los establecimientos carcelarios de origen.

Uno de los pilares de intervención en el Centro es el fortalecimiento del rol del interno en el entorno familiar y barrial, re - ubicándolo para su futura reinserción social. Esto permite la discusión sobre la contradicción intrínseca que tiene éste modelo de intervención, si pensamos en sus distintos componentes: éstos, no hacen otra cosa que, homogeneizar a cada generación, impartiendo los mismos códigos, valores y normas, que están dispuestos como el “deber ser” que la sociedad exige para su futura reinserción social. Esto no da cuenta de un fortalecimiento del rol del sujeto, sino de totalmente lo contrario, el Centro termina “despojando de su rol” al sujeto, convirtiéndolo en “sujeto moral” capaz de identificarse a sí mismo como sujeto de delito, que tiene que “rehabilitarse” para volver a tener contacto con su mundo exterior.

*“Los internos tienen varios nombres, los reclusos, los presos, los privados de libertad, como los queramos llamar, pierden dos cosas fundamentales: el derecho a la circulación y el derecho al voto, esas son las dos cosas que pierde, normalmente uno podría decir que pierden mucho más, pero la legislación está hecha para que pierdan esas dos cosas.” IC2*

Por medio de la categoría, “mortificación del yo”, la intención es construir un enlace sólido para pensar el propio concepto de “rehabilitación” y por ende: los castigos y recompensas que se le aplican al sujeto en el Centro. *“La mortificación del yo es sistemática aunque a menudo no intencionada. Se inician ciertas desviaciones radicales en su carrera moral, carrera compuesta por los cambios progresivos que ocurren en la creencia que tienen sobre sí mismos y sobre los otros significativos (...) la barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior marca la primera mutilación del yo”.* (Goffman: 1970:27)

El objetivo del Centro es, que el interno pueda conocerse a sí mismo, identificar cuáles son los códigos carcelarios que lo están dañando y construir una base sólida para reinsertarse en la sociedad por medio de los códigos que ésta demanda. Este nuevo ajuste al cual se somete el individuo al ingresar a esta nueva institución, nos permite ya visualizar el eje central de nuestro próximo capítulo: los mecanismos de castigos y recompensas que se ponen en juego, como estrategias para quienes cumplan o transgredan la normativa del Centro.

La “mutilación del yo” puede identificarse perfectamente en las modificaciones que suceden en el cuerpo del sujeto, con el pasar del tiempo, ya que lo central es: la penetración del “código C.N.R.” en el cuerpo, no dejando escapar ni un solo detalle: de eso se trata la disciplina. La incorporación de éste nuevo código es la marca de la rehabilitación: la transformación de la persona física y moral, la incorporación de la “nueva normativa” a raja tabla, sometimiento a castigos y recompensas.

Toda esta maquinaria simbólica se pone en funcionamiento por medio de la política C.N.R. pero a su vez exige desplegar una serie de dispositivos por parte del sujeto mismo que penetren minuciosamente en el concepto que tiene de sí, las modificaciones de su personalidad que se ven necesarias para adaptarse al Centro pensando en la “libertad”.

El “despojo del rol” y la “mortificación del yo”, son dos categorías que utiliza Goffman para analizar e identificar las características de las instituciones totales que tomamos para hacerlas dialogar con los discursos de nuestro trabajo de campo.

*“Nosotros les damos elementos de formación, guiándolos, sancionándolos, observándolos, y al mismo tiempo, aplicando la norma, la normativa, el marco de regulación que nos permite intervenir sobre ellos. Es la diaria, es el día a día. Nosotros tratamos de ver todo, la relación que tiene la persona en la habitación, en el colectivo, con el resto de las personas, con los técnicos, con sus referentes, con la higiene individual y colectiva, con las situaciones conflictivas, como te cae la norma. Tenemos que recordar que vienen de cárceles que están en el medio del campo, acá están muy cerca de la calle pero no se puede gritar por la ventana, no se puede colgar ropa en la ventana, hay toda una serie de cosas que hay que romper, una serie*



*de códigos carcelarios que han adquirido para sobrevivir, acá los conflictos no se aclaran a los puntazos, acá tiene que haber diálogo. Hay algunos que se desprenden fácilmente de esos códigos, y hay otros que están muy arraigados. Ellos tienen que incorporar el diálogo con el educador, porque allá está la policía y a veces se confunden y piensan que el educador es el que abre y cierra las puertas.”IC3*

*“A mí me jugó a favor ser una persona que se adapta rápido a todo, me adapto a lo que venga, lo bueno, los más o menos, no me descanso. La adaptarse es adaptarte a los que te gusta pero también a los que no te gusta tanto, acá no tenés otra, te tenés que adaptar rápido como allá (refiriéndose a COMCAR), si te dormiste fuiste”. E12*

### **Seis meses después...la apropiación del nuevo código.**

Los internos hablan sobre la significación de la apropiación del “nuevo código”: *“Acá te tienen que romper esos códigos que vos traías de antes, esa es la misión de la gente que está acá dentro, hay muchos pibes que vienen del INAME, muchos años presos, o delinquieron desde muy chicos y van creciendo con esos códigos y lo toman como una cosa buena, soy ladrón, soy delincuente. Yo me siento más cambiado, siento que ya no tengo más cosas de la cárcel, en la forma de hablar, de caminar, de tratar y dialogar con la gente, vos te vas dando cuenta de lo que ellos quieren que vos cambies pa poder salir a la calle. Va en lo que uno va demostrando con el pasar del tiempo acá, en el comportamiento, en la conducta, en los gestos, lo que se dice, lo que no se dice, en la visita, si te quedas mal o bien, si te reís o no, y está bueno que te digan esas cosas, las cosas que tenés que cambiar, tenés que trabajar más en ésta dificultad, tenés que hacer esto, lo otro, es como una guía de comportamiento, y está bien. Después cuando salgas a la calle salís de otra manera, más cambiado, más observador, solucionando los problemas hablando, no a los golpes” E10*

La apropiación del nuevo código, implica sujetarse a las reglas del centro con cierta disciplina y ordenamiento que le permita ver a quien castiga y disciplina, el propio dispositivo C.N.R. ciertos rasgos o indicativos de rehabilitación. De esta manera, el código va penetrando en el cuerpo del sujeto, sujetándolo y disciplinándolo dentro de un modelo incompatible con el mundo exterior al cual va tener que enfrentarse una vez obtenida la libertad.

Entre dioses y demonios, es una metáfora que ilustra bien el paralelismo entre los códigos del interno y los códigos del Centro, cómo estos entran en conflicto dentro y fuera del mismo, cuando el sujeto obtiene una pasantía laboral o una salida transitoria, porque es allí donde el sujeto se enfrenta a una realidad no tiene similitud alguna con la situación del Centro.

Los proceso de apropiación y desapropiación se manifiestan en el C.N.R. como si fueran procesos lineales, en donde no existe una historia previa del sujeto a ser contemplada y valorada, lo cual provoca un estado de disconformidad y manipulación percibida por los internos que obstaculizan el relacionamiento entre quienes están privados de libertad y quienes están encargados de llevar adelante el dispositivo C.N.R.

## **5. CAPÍTULO V. ¿REHABILITACIÓN?: CASTIGOS Y RECOMPENSAS**

### **Rehabilitación**

El término “rehabilitación” comienza a tener distintas conceptualizaciones si tomamos en cuenta los discursos analizados, así como también se va tejiendo sobre él una lista extensa de palabras asociadas, debido a la escasa claridad que tiene éste dentro del Centro.

Vale recordar que el eje central de ésta investigación radica en preguntarse ¿qué cosa es la rehabilitación? y por medio de ésta interrogante, indagar en los discursos de los entrevistados para rastrear cuáles son las posibles miradas y enfoques de cada uno de éstos actores sobre el tema de la rehabilitación.

Uno de los informantes calificados, pone un tema sobre la mesa que vale la pena discutir: la relación estrecha que se establece entre la rehabilitación y la reincidencia. Si tomamos el discurso que se explicita posteriormente se está afirmando que la política C.N.R., podría considerarse exitosa si baja el nivel de

reincidencia en el país. Esto podría desarrollarse en futuras investigaciones, aquí solo nos vamos a centrar en la multiplicidad de conceptos que se despliegan cuando se quiere dar cuenta de la “rehabilitación”.

*“Se nos decía que éste modelo se da como exitoso si baja un diez por ciento el promedio de la reincidencia que hay en el país, la reincidencia está alrededor del cincuenta por ciento, si bajamos al cuarenta por ciento se consideraba un proyecto exitoso. Estamos en el entorno de un diez o un once por ciento, o sea que estamos más de lo esperado en lo cuantitativo, pero eso es solo parte, esos son los números y los datos estadísticos, a mí me importa medir, esos muchachos cómo se relacionan con la realidad exterior, cómo han modificado su hábitos en la vida, la no agresión al mundo social, como se responsabiliza con su pareja, con sus hijos, en general, cómo se responsabiliza con lo que genera afuera”. IC4*

Otra de las cuestiones que se evidencian a partir de éste discurso es la rehabilitación vista como el mejoramiento en la relación entre el sujeto y el mundo exterior, con esto podemos problematizar la noción del “daño colectivo” cuando se delinque o las rupturas que se producen en el “contrato social” (Foucault: 2006)

Lo que parece estar claro es que existe una tirantez ente los encargados de los componentes y los internos al no quedar explícito por parte de la institución, qué cosa es la rehabilitación y cómo se traduce en prácticas y comportamientos concretos.

En los internos genera frustración y ansiedad el hecho de no saber qué pueden hacer para saber si se están rehabilitando. Podemos suponer después de haber planteado dicha problemática, que la cuestión de la rehabilitación en el C.N.R., depende más, de las subjetividades de quienes llevan a cabo la política, que de un texto prescriptivo que enuncie el “deber ser” del C.N.R.

En los discursos de los internos se puede identificar claramente la cuestión de la “rehabilitación” como una zona de conflicto. En primer lugar debido a que el propio concepto no está claro para ellos, para algunos el concepto está asociado a la enfermedad, al par normal/anormal, a la desafiliación social o a un daño social que hay que reparar, para otros simplemente es una excusa que pone el Centro para legitimar su funcionamiento y sus distintos componentes.

Se establece dentro del Modelo de Trabajo del Centro, que “rehabilitar” al sujeto, tiene que ver con la posibilidad futura de reinserción social, “habilitar” la posibilidad de empleo, de fortaleza de vínculos, de manejo de emociones, terminar el liceo, aprender un oficio en la U.T.U., terminar la escuela. Este conjunto de herramientas es la legitimación del Centro en la sociedad, como Centro Nacional de Rehabilitación. Desde la posición de “moldear” al sujeto, convirtiendo a éste como sujeto de una moral propia, de alguien que dañó a la totalidad del tejido social y tiene que “aprender” determinados valores y normas que van a garantizar la vida en el mundo exterior.

Dicen los internos: *¿qué es estar rehabilitado?, yo no estoy enfermo, no me tengo que rehabilitar de nada. ¿Centro de rehabilitación?, si esto no es un centro de rehabilitación, esto en un centro nacional de reclusos, están todos pintados, lo único que hacen es meterte la plancha todo el día. Yo nunca estuve enfermo, yo no me tengo que rehabilitarme de nada, esto no es una enfermedad, es una falla que yo tuve y nada más. Además ellos no saben quién es el que se está rehabilitando de verdad, porque muchas veces acá los propios internos se ponen máscaras para hacer de cuenta que todo les cae bien, que se están rehabilitando. Yo pienso que el objetivo de acá es la rehabilitación mía, pero la rehabilitación va en mí, eso va en mí. Uno se rehabilita si quiere, pero si no me abren las puertas yo solo no puedo, no tengo de donde agarrarme”. E15*

### **Castigos y recompensas.**

*“En una institución total el personal puede someter a reglamentos y a juicios, segmentos minúsculos de la línea de acción de una persona; la permanente interacción de sanciones emanadas de la superioridad invade la vida del interno; sobre todo durante el período inicial de su estadía, antes de que acepte sin pensar los reglamentos.” (Goffman: 1970: 49)*

¿En qué consisten los castigos para los encargados de los componentes y los internos?: *“Las salas de sanciones nuestras son baños privados, las sanciones nuestras no son de castigo, lo apartamos del grupo para que reflexione, ahí lo evaluamos en forma individual, pero a veces el grupo te lleva a que te*



*embanderes en algo y generas conflicto. Aclaremos el conflicto, pero se le hace un informe para que quede registrado que transgredió las normas". IC3*

*"Acá un castigo lo conseguís si consumís, si te peleas con tus compañeros, si relajás a un educador, si tenés un celular, si gritas por la ventana, si colgás ropa en la ventana, si no bajás en hora a trabajar, si no cumplís con la limpieza, hay muchas razones por las cuales te pueden poner un castigo". (E2)*

Las sanciones que se les aplica a los internos, de las cuales se deja constancia en un informe de comportamiento y conducta, son vistas por los internos como insólitas, absurdas y ridículas.

El interno es castigado por tener un celular, por haber sido descubierto manteniendo relaciones sexuales con su novia en uno de los baños del Centro, por salir del puesto de trabajo a tomar mate o a fumar un tabaco, por no bajar en hora a trabajar, por gritar o saludar desde la ventana hacia la calle, entre otros motivos.

En cuanto a las recompensas, me interesa destacar la importancia de una de ellas en particular: el dinero dentro del Centro, la cual se obtiene luego de haber pasado seis meses en el Centro, me refiero al pago del dinero "disponible" dentro del C.N.R., por un jornal de 4 horas, lo que trabaje el interno por encima de éstas horas no les recompensa monetariamente sino que se recompensa con la disminución de la pena. *"El pago del peculio es por las tareas internas remuneradas, es el monto equivalente a medio salario mínimo, que entra en la partida que hace el Ministerio del Interior. En las otras cárceles no tienen manejo del dinero pero acá consideramos que si se están preparando para afuera, el manejo de la plata es una cosa fundamental. Los que trabajan en las empresas tienen todo su sueldo. Nosotros le damos del peculio el disponible y queda en una "caja de ahorros" lo que llamamos el indisponible, que es para cuando salgan".*

IC4

*"Acá haciendo las cosas bien salís de transitoria, es la facilidad que tiene este lugar, salís de transitoria antes que si estuvieras en COM.CAR. o en El Penal. El Centro te puede abrir muchas puertas, te puede premiar, pero a veces es el propio preso que no lo consigue, se cierra las puertas solo el preso en la cárcel".*

E12

### **Proceso para otorgar una pasantía laboral: la "gran recompensa".**

Una de las cosas más anheladas por el interno dentro del C.N.R., es "ganar" una pasantía laboral. Se recuerda que las pasantías laborales, según el reglamento del Centro se otorgan recién a partir de la segunda fase del sistema y la generación entrevistada se encontraba en la primera fase. Esto no quiere decir que no existan "excepciones" con algunos internos, lo que va a generar descontento en aquellos internos que no se beneficiaron. Tampoco están claros los motivos por los cuales algunos internos pueden acceder a una pasantía laboral en primera fase y cuáles aún no llegan a los requisitos. *"Intentamos ser muy selectivos con respecto a los trabajos, nosotros abrimos puertas pero el que tiene que mantener la pasantía es el interno, por medio de sus méritos. El educador es el que evalúa si está apto y si se merece una pasantía, además de los informes de educativo, según hasta donde ha llegado. Se valoran las actitudes y ahí se evalúan los perfiles de cada uno con los psicólogos. Tenemos datos objetivos para decir: fulanito sí, fulanito no. Así como hay gente que no lo voy a recomendar a ningún trabajo, además, evidentemente el muchacho que sólo puede hacer pozos, no puede sentarse delante de una computadora. Acá el interno hace una petición, los técnicos acá hacen sus informes y los jueces resuelven, a veces no nos dan pelota ninguna, nosotros recomendamos pero ellos son los que deciden en última instancia. A veces piden pasantías los internos para salir de transitoria, nosotros la autorizamos y los jueces la niegan o puede pasar al revés, nosotros la negamos y ellos la conceden, no hay coordinación". IC4*

Dice un interno: *"Yo no me como ninguna comida acá dentro, sé las cosas que están haciendo mal, yo sé que acá hay como sesenta plazas laborales para salir a trabajar en la calle y ¿cuántos salen?, esto no es una comedia de televisión, acá pasan cosas feas como en todos lados". E20*

El dispositivo de castigos y recompensas que se pone en juego para "rehabilitar" al interno encuentra sus grietas y rupturas, ya que es visto por los internos como un mecanismo de control y vigilancia por parte de las autoridades y referentes del Centro.



Los internos vinculan la posibilidad de “rehabilitación” y futura reinserción social con la oportunidad de obtener una pasantía laboral en el Centro, pero a su vez éstas son utilizadas por las autoridades como “privilegios” para algunos pocos dentro del establecimiento.

Vale aclarar que los internos en la primera etapa de las entrevistas comparten la opinión de que les parece una injusticia que el derecho de obtener una pasantía laboral sea exclusivo para los internos que están en fase dos o tres de la política C.N.R.

Después de los seis meses ya no hay un consenso con la problemática instalada anteriormente entre la rehabilitación y la recompensa de la pasantía laboral, dado que algunos internos obtuvieron en primera fase la posibilidad de “salir al exterior” a trabajar en algunos de los convenios del Centro. Esta oportunidad de muy pocos internos es vista por los “otros” como cuestiones que no se manifiestan del todo claras dentro de la institución, asumiendo el supuesto de que las pasantías laborales son obtenidas por aquella persona que está “más rehabilitada” en relación a otras.

### **Seis meses después... los internos cuestionan la intención de “rehabilitación” del centro: paralelismo: estar preso/estar enfermo:**

Los internos ponen en el discurso los casos concretos de las sanciones, los castigos, las observaciones que han tenido en estos seis meses, son todas relacionadas al no cumplimiento con la nueva normativa del Centro. Estar castigado implica perder determinados privilegios y un obstáculo para “ganar” en un futuro cercano una pasantía laboral o una salida transitoria, ya que el juez observa las sanciones y decide no recomendar a éstas personas a ninguno de los convenios con empresas externas.

Los internos manifiestan prácticas concretas en donde se puede cristalizar la cuestión del mecanismo: castigo-recompensa-rehabilitación. *“Empecé a trabajar en la biblioteca, como extra, aparte de las cuatro horas que tenemos todos, y a causa de la sanción me sacaron el trabajo, pero ya me dijeron los educadores que lo recupero al toque, tener una plaza laboral en la tarde es todo un privilegio y yo por holudo lo perdí”*. E5

Cambia el discurso, cuando se trata de aquellos internos que fueron “recompensados” con salidas laborales: *“Se han logrado tantas cosas a través de la laboral que no lo puedo creer, los referentes del área laboral me recomendaron para que me evaluaran para una salida laboral estando en la primera fase. En realidad los pibes de la segunda fase son los que tienen ese derecho, no nosotros que estamos en la primera fase del proceso, por eso te digo, no lo puedo creer”* E16

*“Los internos salen en la tele mostrando lo que acá quieren que aparezca, tocando en la filarmónica, no seas malo. ¿Reclusos rehabilitados?, si eso no es un Centro Nacional de Rehabilitación, esto es un Centro Nacional de Reclusos”. Yo nunca estuve enfermo, no me tengo que rehabilitar de nada, además: ¿qué es estar rehabilitado?, acá nadie te lo sabe decir, si le preguntas a diez personas, las diez te van a contestar cosas distintas, es cualquiera, si por lo menos lo supiera, lo defendería distinto. Que se rehabiliten las personas que están enfermas y están haciendo algún tipo de tratamiento, no nosotros”*. E17

## **6. CAPÍTULO VI. VÍNCULO “ADENTRO” Y “AFUERA”.**

Este capítulo intenta dar cuenta de la construcción simbólica del paralelismo: adentro – afuera: ¿cómo se construye, se proyecta y se representa el mundo interior y exterior del sujeto, por medio de sus representaciones?

Uno de los objetivos que marcan los referentes en el Centro es la “necesidad” de “volver a lo normal” y “reinsertar” al individuo a la sociedad: *“Lo que trabajamos nosotros es la puesta a punto para salir a la calle, se puede identificar en los individuos que ingresan al Centro un “desacostumbramiento” de la normativa ciudadana y nosotros tenemos que hacer que vuelva a lo normal. La vida real es el afuera, siempre decimos: el Centro no puede prepararlos para llevar bien la cana, sino, nuestro modelo, nuestro objetivo está en el afuera, en que pueda lograrse que ellos vivan en su interior los modelos sociales que la sociedad reclama, en términos de hábitos y formas de relacionamiento, pero a su vez incluirlos nuevamente a la sociedad. Que no delinca más, que no caiga más”*. IC2

Para comprender la interacción entre el agente (interno) y la estructura social es necesario presentar el concepto de representaciones. Según Bourdieu, *“las representaciones de los agentes varían según su posición (y los intereses asociados) y según su habitus, como sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social. El habitus es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apropiación de las prácticas. Y en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el habitus produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas; pero no son inmediatamente percibidas como tales, más que por los agentes que poseen el código, los esquemas clasificatorios necesarios para comprender su sentido social.”* (Bourdieu, 1996: 135)

### **Las conversaciones y la percepción del “afuera”.**

Se expresan los internos: *“Cuando uno se pone a mirar por la ventana y entra a mirar pa fuera le decimos que le está pesando la “cana”, que está llorando porque está pensando en la familia, empezás a pensar en tu barrio, cómo está la gente, porque después de pasar tanto tiempo acá ya no recordás bien los lugares, la gente, todo eso. Yo tengo el recuerdo de cuando caí, pero mi madre me cuenta que el barrio está muy cambiado”. E1*

*“Yo pienso que estoy afuera, nunca pienso que estoy privado de libertad. mi cabeza está afuera y mi cuerpo está adentro nada más”. E7*

*“Acá hay pibes que están “varela”, están “patos” me refiero a que no tienen nada cuando salgan, esos pibes son los que tienen que aprovechar más éste lugar, es la única salida para ellos, no tienen nada ni a nadie para sobrevivir sin robar y delinquir en la calle”.E11*

Según Goffman: *“Es comprensible que la conversación de los internos gire de ordinario en torno a “fantasías de liberación”, o sea, planes sobre lo que cada uno se propone hacer en la primera licencia que tenga, o cuando le den la baja.”* (Goffman, 1970:60)

La conversación es el diálogo que “transporta” al interno a su barrio, a los problemas del afuera, a las proyecciones, en otras palabras, a imaginarse por un instante caminando por su barrio, con su gente.

Los internos manifiestan la necesidad de la visita para conversar de las cosas que pasan afuera, es el “puente” que tienen los internos con el exterior. *“Me llevo bien con todo el mundo, de repente nos juntamos en grupo y nos ponemos a conversar de las cosas que tenemos afuera, de los problemas, de quienes nos esperan, yo les doy para adelante. Conversamos sobre lo que vamos a hacer cuando salgamos de acá”. E6*

*“Siempre hablamos con los demás pibes que es importante generar vínculos en la calle, sino cuando te vas sos un loquito de mierda que estuvo preso, que nunca trabajó ni estudió nada”.E11*

### **La visita y los que nunca llegan...**

La construcción del mundo exterior es el punto clave de éste capítulo. La estructuración de lo que pasa “afuera”, la relación del interno con los actores que tienen un paso transitorio por el Centro: las autoridades, los educadores y la visita.

La figura femenina juega un papel muy importante al interior de una cárcel, la abnegada figura materna “madre coraje”, la esposa y la novia son irremplazables. La mujer suele acompañar mucho más de cerca en estas circunstancias que los hombres (el padre). Ella es quien les proporciona, idealmente: “estabilidad”, “apoyo afectivo”, “bienes”, etc. La madre siempre es buena, sufrida, la única que siempre les ha “aguantado la cana”. A ella se la ve inscrita en el cuerpo, a través de los tatuajes: “mama te quiero mucho” o un corazón con el nombre de la madre adentro.

Hay algunos internos que no reciben visitas y otros que son ellos mismos los que piden que la familia no venga al Centro a visitarlos, ya que prefieren “preservar” a la familia de los dispositivos de la institución carcelaria. Los que están privados de libertad son los que “mandan” en este sentido, ya que algunos encuentran innecesaria la presencia de la familia en este contexto. *“A ese grupo, que normalmente te queda un grupo sin familia, hay que hacer cintura, y a esos grupos les tenés que buscar un lugar en otras familias,*



*es parte de la habilidad del técnico, porque si lo dejás en el cuarto sólo sentado, asumí las consecuencias después.” IC3*

El hecho de no tener visita, es definido por el propio interno que está solo y por el resto como “estar pato”<sup>15</sup>, esos internos, por lo general se integran a otras visitas, a la familia de sus compañeros pero manifiesta el sentimiento de que no es lo mismo, ellos necesitan sus propios vínculos.

Los internos desde el encierro son los que organizan la visita: los días, quienes vienen, los horarios y en algunos casos qué es lo que tienen que llevar.

Muchos familiares o amigos que antes no los visitaban en sus ex establecimientos carcelarios por su lejanía o por el trato que recibían, en este contexto vuelven a visitarlos.

### **La articulación entre el C.N.R. como establecimiento de medio camino y las proyecciones de los internos.**

Esta denominación que se hace del C.N.R. por parte de los informantes calificados ya fue introducida en capítulos anteriores. Se trata ahora de meternos de lleno en lo que esto significa, y que impacto tiene dicha denominación en las representaciones del mundo exterior que elabora el interno desde adentro.

*“Un cambio fundamental, a la hora de venir de otros establecimientos penitenciarios, es que la construcción del afuera cambia mucho, porque caminas mucho más en el Centro, no tanto por los niveles de seguridad, sino que por los niveles judiciales, se encuentran en una establecimiento de medio camino, acá estamos muy cerca de la calle, acá tenemos un interno trabajando a dos metros de una vecina que salió a hacer un mandado. La relación con el afuera se construye a partir de la pérdida de (...), la pérdida de poder circular libremente dentro de la sociedad. Allí quedan bien identificados quienes son los que están afuera y los que están adentro: “ellos adentro, nosotros afuera”, nosotros venimos trabajamos ocho horas y nos vamos, la visita viene determinadas horas y se va, y así con todos los demás, sin embargo ellos se quedan siempre. Acá te sentís más libre, no es lo mismo salir de COM.CAR., que salir del C.N.R. estás más cerca del mundo que está afuera. La verdad es que este no es un mundo real, la realidad está afuera, pero el Centro tiene eso, sabes que te queda menos, que te queda poco, la llevas de otra manera, por eso se le llama establecimiento de medio camino”. E2*

Una vez más, está presente en los discursos de los informantes la cuestión de la “normatividad” y de “lo normal”. Esto nos plantea la interrogante que se dejó explicitada con anterioridad, en otros capítulos: ¿qué es lo normal y qué es lo anormal en el Centro?

Los informantes calificados, interpretan algunas de las proyecciones de los internos: *“¿Qué voy a hacer cuando me vaya de acá?, ¿qué voy a hacer con esto?, ¿Qué oficio me pongo a estudiar?, ¿Qué otras tareas me pongo a hacer?, ¿Qué aprendizaje he hecho que puedo salir a ofrecer en el mercado laboral?, son todas las preguntas que se hace el interno antes de salir a la calle. En poco tiempo empieza a venir la angustia, cuando terminan las pasantías laborales y el interno sabe que se queda sin laburo y vive sus proyecciones en un estado de alta tensión, la mayoría de las veces no sabe que va a suceder en el futuro inmediato”. IC4*

Ésta no deja de ser la perspectiva de los informantes calificados, es lo que ellos piensan que se proyectan los internos, es su punto de vista, el cual no coincide muchas veces con las proyecciones de los internos, debido a que el interno percibe a las actividades del Centro como no compatibles con el medio externo.

La familia, el trabajo y la mirada de los “otros”, constituyen tres ejes centrales por donde pasan las expectativas y proyecciones de futuro de los internos, según sus relatos. Por un lado, los sujetos buscan “reconstruir” sus lazos familiares, en el caso de los que perdieron las visitas, a sus parejas y a sus amigos, por otro lado, “encontrar trabajo” es clave en el momento de analizar e interpretar las proyecciones de dichos internos, y por último, manifiestan la necesidad de encontrar un espacio en la sociedad donde no les de miedo vivir, donde no lo señalen, ni lo etiqueten por haber estado preso. *“Cuando salga, es el trabajo y estar con mi hijo, no me importa que me den transitoria, no estoy todo el día pensando en cuánto me queda, mi cable a tierra es mi hijo, quiero estar con él cuando salga de acá, con mi mujer no sé lo que va a pasar. Vivo pensando en la calle, en lo que voy a hacer cuando salga. De repente miro pa fuera y veo el solcito, y pienso que quiero estar afuera, solo por un rato aunque sea” E5*

<sup>15</sup> Ver Anexo III Palabras y frases carcelarias



El interno tiene distintos miedos que lo atormentan y le consumen buena parte de su pensamiento dentro del Centro, a la hora de pensarse a sí mismo en el ámbito exterior: afuera. La mirada de los “otros”, tiene que ver muchas veces con lo que la sociedad condena. La mirada de los otros está impregnada por las dicotomías que cada sociedad asume como legítimas y verdaderas en una época histórica determinada: lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo, lo legal y lo ilegal, lo criminal y lo no criminal. A su vez ésta mirada está atravesada por la concepción de que aquella persona que comete un delito, no solo está dañando a su víctima, sino que está dañando a la totalidad del colectivo social. De esa manera se constituye una mirada de los “otros”, al pensar al individuo privado de libertad y el resto de la sociedad. Además de estar presente en la mirada de los otros, la marca simbólica sobre el cuerpo de quien alguna vez estuvo preso.

*“Afuera voy a estar tranquilo, con un poco de miedo, pero no tengo nada que ocultar, lo que pasa es que quedas marcado, para la mirada de la sociedad estuviste en cana y se acabó, las cárceles están vistas como escuelas de la delincuencia”. Yo espero que acá me den la oportunidad y no salir a la calle y que me digan: ¡mirá, aquel andaba robando!”. Para la calle es lo mismo, aunque salgas de acá, para la calle estuviste todo el tiempo preso, no cambia la cabeza de la gente porque sepan que estuviste en el C.N.R., para ellos seguís siendo un preso, un chorro”. E5*

La acción de “engarronar”, se refiere a el hecho de que los policías saben quienes estuvieron presos por sus antecedentes, y si sucede algo que los involucra de alguna manera van presos, sin haber cometido el delito.

Dicen los internos: *“me da miedo salir a la calle, a que me quieran engarronar, las personas que estuvieron presas y tuvieron antecedentes quedan marcadas para toda la vida, porque te llevan a una comisaría y te dicen que vos hiciste una rapiña o robaste un taxi y te dicen que vos lo vas a tener que pagar, cuando ellos saben que vos no lo hiciste. De afuera tengo miedo a que me engarronen, tengo miedo de que me digan: ¡vamos pa dentro de nuevo!, que te pare la policía y que te lleve de vuelta, andar de costado (escondido) por las dudas”.*

### **Salidas transitorias y mecanismos de disminución de la pena.**

La problemática que comienza a manifestarse en el interno una vez que consigue las salidas transitorias: el reencuentro con el mundo exterior.

Este reencuentro se da en el plano de lo “transitorio”, o sea, por un período de tiempo delimitado por el juez: pueden ser regímenes de veinticuatro o cuarenta y ocho horas semanales.

Se produce, según los encargados de los componentes una verdadera contradicción: se supone que el interno cuando consigue la salida transitoria se oxigena, se carga de energía, pero de hecho esto no sucede así. El individuo que sale en libertad en un sistema transitorio se topa con una realidad “difícil” de la cual no puede responsabilizarse en su totalidad, debido al tiempo de permanencia en el hogar.

La realidad con la que se encuentra muchas veces se choca con su imaginario, con la construcción que éste había hecho desde adentro de la cárcel.

El interno comienza a tomar contacto con su realidad barrial, familiar, laboral (en el caso de que éste aún mantenga los lazos laborales), educativa. Detrás de cada uno de éstos contextos se esconde una problemática que, una vez termine su salida transitoria, va a trasladar al ámbito interior del Centro.

La problemática está constituida por la realidad en sí misma y por la responsabilidad que él mismo se atribuye, ya que en los años que estuvo privado de libertad, fueron los “otros” quienes lo ayudaron, y ahora es él quien tiene que responsabilizarse. Como dijimos anteriormente, esto genera un conflicto debido que el sujeto permanece privado de su libertad, y desde adentro se ve imposibilitado para resolver ciertos conflictos que le presenta la realidad exterior.

Los referentes hacen alusión a éste problema, como: *“síndrome de las salidas transitorias”, “Cuando al interno le dan una salida transitoria nosotros entendemos que oxigena a la persona, que le carga los pulmones de vida, sin embargo no es así; empiezan los problemas del afuera, y estás adentro, de hecho te cambian los problemas. Entonces vos decías: éste que me tendría que traer buena onda y energía pa los que están adentro, lo tengo bajoneado por las pálidas de afuera. Cuando el interno empieza a salir, se topa con los problemas y no tiene suficiente capacidad de resolución de los problemas, porque no está el cien por ciento allí, emocionalmente sacude mucho las cabecitas.” IC3*

Los internos cuentan lo que sienten y lo que perciben cuando salen en una “transitoria: *“Cuando yo salgo y el afuera es un tema, hay muchas cosas en mi cabeza, a veces quiero hacer tanto que no me dan las horas, después tenés que volver y desde acá dentro no te podés hacer el héroe, la verdad es que no estás afuera para ver todo lo que pasa, y tampoco pa solucionar todo”*. El

La “pena” tiene un gran significado en la vida del sujeto privado de libertad, cumplir con ésta es la meta máxima dentro de la cárcel. Cuando el sujeto firma su sentencia, allí se pone en marcha la “cuenta regresiva”, allí empieza la carrera, el tiempo pasa a ser la “vedette” del preso.

En la cárcel de origen y en el C.N.R., hay una serie de mecanismos a través de los cuales se obtienen “descuentos de la pena”. Uno de estos mecanismos es “la ley del dos por uno”, la cual establece que después de dos días trabajados, al tercer día se descuenta un día de pena, “la ley del cumplimiento de los dos tercios de la pena”, la “buena conducta”, son todas estrategias jurídicas para que el sujeto realice su propia “contabilización de la pena”.

El Centro Nacional de Rehabilitación, agrega un plus a ésta cuestión de la pena, ya que su política se centra en estrategias de “cambios de fases”, evaluaciones e informes que marcan el “descenso de nivel, o de piso”. Esta cuestión de ir cambiando de fase, que se corresponde con el hecho de “bajar de piso”, está pensada simbólicamente para que el sujeto se “perciba a sí mismo” más cerca de la calle, por lo tanto, de su libertad. Esto que parece simbólico y hasta por momentos romántico, genera un nivel de tensión, conflictividad y ansiedad en el sujeto, que no le permite la mayoría de las veces, apropiarse de un colectivo, sino individualizar su pena, contabilizarla y “tachar” los días que le quedan encerrado. Conflictividad que se traduce en ansiedad y angustia del interno, ya que el Centro no deja claro cuáles son los criterios para evaluar al sujeto y cambiarlo de fase.

Los informantes calificados se refieren a la cuestión de los mecanismos de disminución de pena, de la siguiente manera: *“Ahora con la ley ésta de cárceles que salió, se otorga que por cada dos días trabajados o estudiados, se descuenta un día de condena y si tienen buenos informes se le da la libertad anticipada. Entonces cuando vienen para acá, vos podés hacer un cálculo de la pena y ver cuánto tiempo va a estar acá aproximadamente.”* IC4

*“La relación con el afuera siempre está, porque toda la cabeza del preso gira en torno a cuando va a salir en libertad, de cuánto falta, de qué puedo mover legalmente para acortar la pena, el hecho que le den salidas transitorias”*. IC2

Según los internos: *“Acá haciendo las cosas bien te vas de transitoria y te vas con los dos tercios de la pena, espero que el Centro me abra las puertas para irme rápido de acá. Estoy continuamente haciendo las cuentas para ver cuánto descuento tengo en la pena, pero nunca se sabe en realidad, porque después vos pansas una cosa y ellos te dicen que no es así, según mis cuentas, llevo dieciséis meses descontados, es un montón”*. E9

### **Seis meses después...los internos evalúan su relación con el “afuera”.**

Los internos se refieren a su relación con el medio exterior, evaluando las acciones que ha concretado el C.N.R., en cuanto a cada una de las penas y situaciones de privación de libertad.

Al considerar su situación, los internos llegan a tener una mirada en común: “el Centro no mueve los papeles más rápidos”, la pena va a ser la misma, simplemente ellos evalúan que “llevar la cana” en el Centro, es distinto a llevarla en otros establecimientos carcelarios.

Otros internos manifiestan ansiedad por saber: ¿cuánto tiempo descontaron de la pena?

El cambio de fase es otra de las cuestiones claves que pueden identificarse en la segunda etapa de entrevistas, debido a que sus proyecciones y comportamientos están dirigidos a conseguir “buenos informes” para acceder a la fase dos del proceso. Como ya se dijo con anterioridad, el tema del cambio de fase, instala también la problemática que hoy nos convoca: ¿qué es la rehabilitación? y ¿cuáles son los mecanismos para llevarla a cabo? El cambio de fase, en este sentido está significando la adecuación del interno a las nuevas pautas del Centro y por lo tanto, está mostrando indicios de un buen proceso de rehabilitación.

Dicen los internos: *“En lo que se refiere a jurídica, hay una muchacha que lleva información al juzgado, ella se encarga de mover nuestros papeles y decirnos que está pasando afuera con nuestra causa, con nuestra*

*pena. Ella se encarga de ver lo que pasa con nuestras libertades, nuestras salidas transitorias, acá no es que los papeles se muevan más rápido, se mueven igual pero la llevas de otra manera: "haces la cana distinto", estás deseando saber cuánto te van a descontar. Por el trabajo común a todos, las cuatro horas de la mañana, pagan el peculio, pero si haces más horas en otro trabajo te sirve para el descuento, cada ocho horas trabajadas te descuentan un día de pena y yo trabajaba dos días de cuatro horas cada uno y ya me descontaban un día". E5*



## CONCLUSIONES

En el año 2007, en el marco del Taller de Políticas Sociales, nace este trabajo de investigación, como una iniciativa que busca indagar sobre las políticas sociales, relacionadas con la rehabilitación de reclusos provenientes del sistema carcelario, en el Centro Nacional de Rehabilitación.

De acuerdo a la pregunta de investigación, sobre los mecanismos de disciplinamiento y control que se ponen en marcha a la hora de pensar en la rehabilitación de los sujetos que ingresan al C.N.R., fue necesario acudir a la institución y en una primera etapa, recoger el relato de los informantes calificados, para luego indagar en el mundo simbólico de los internos, en dos etapas distintas: la primera de ellas, en el mes de enero del año 2008, y la segunda en el mes de julio del mismo año, a los seis meses del ingreso del sujeto en el centro de rehabilitación. De esta manera, se entrevistaron cuatro informantes calificados y veinte internos en cada una de las etapas.

Es necesario hacer explícito, que se buscó por parte de quien escribe, entrevistar a una misma generación de internos en el momento que ingresa al centro y obtener los discursos de esa misma generación, seis meses después, cuando el dispositivo C.N.R. está funcionando a pleno y el interno ya está incorporado a todos sus componentes.

La variable tiempo en esta investigación, tiene una doble función, en primer lugar, como parte fundamental del diseño metodológico, y en segundo lugar, como elemento imprescindible a la hora de identificar los procesos de significación que se construyen dentro y fuera del establecimiento C.N.R., al tratarse de una institución de privación de libertad, en donde el tiempo y el espacio se convierten en líneas fundamentales de la cotidianidad del sujeto.

El uso del tiempo y la adecuación a un espacio, son los que nos permiten visualizar de una manera más clara, cuáles son los dispositivos de disciplinamiento que busca desplegar el centro en el trato diario con los sujetos privados de libertad.

Así, se va construyendo simbólicamente, en el plano de lo “infra – penal” dos mundo paralelos, con significaciones dispares: el mundo de “adentro” y el mundo de “afuera”, así como también; los dioses y los demonios que conviven como fantasmas en el centro.

Haciendo un breve recorrido por los seis capítulos dispuestos en el informe de resultados, podemos decir que cada uno de ellos corresponde a una de las esferas de la vida del sujeto, que se encuentra “adentro” de una institución que tiene diversas estrategias para hacer del mismo, un “sujeto moral” capaz de reflexionar sobre su propia historia delictiva, castigando su pasado y enalteciendo lo valores que busca impartir ésta institución.

En el primer capítulo, se intentan recoger las comparaciones constantes por parte de los informantes calificados y los internos, cuando se refieren a la cárcel de origen y al C.N.R., enalteciendo a éste último en la primera etapa de entrevistas, ya que en la segunda etapa, el proceso de “desencantamiento” que expresan los internos van a dejar atrás ese deslumbre inicial.

La comparación, viene acompañada del relato del espacio real y simbólico. Como ya fue enunciado con anterioridad, la dimensión espacial es de vital importancia en esta investigación, ya que nos permite ver, como se articulan los dispositivos de seguridad y disciplina dentro de una disposición espacial que difiere en un u otro establecimiento carcelario.

En la cárcel de origen, el espacio es más difuso, en donde el hacinamiento y la sobrepoblación no permiten un control minucioso de cada uno de los sujetos. El cambio, desde la celda al dormitorio permite que se dispongan otros mecanismos de control, más puntillosos y se identifique mejor como es la higiene personal y colectiva en cada uno de los espacios, así como también notar y percibir ausencias y presencias para luego castigar o recompensar.

El cambio de los actores, también es un tema de vital importancia, la aparición del educador como sujeto que acompaña el proceso del interno, es innovador, pero a su vez crea determinadas confusiones y dudas que no lo dejan emerger como actor verdaderamente involucrado con los procesos de los internos, sino que se asocian a mecanismos de control que dispone el centro.

Por otro lado, la firma del contrato individual de trabajo, va a delinear algunos aspectos claves de la política C.N.R., en donde se hacen explícitos cuáles son los hábitos y acciones que va a venerar y cuáles serán fuertemente castigados y reprimidos por la institución.

El trabajo, el estudio, la familia, el ahorro, la higiene y los buenos modales se van a constituir en dioses del centro, por lo tanto van a ser, motivos de recompensas e indicativos de rehabilitación, mientras que la holgazanería, la falta de higiene, el despilfarro de energía y el mal vínculo con el entorno familiar, van a ser los demonios de la institución y por lo tanto, motivos de castigos e indicativos de la no rehabilitación.

De esta manera, se van delineando algunas de nuestras reflexiones finales con respecto a los objetivos de ésta investigación, en donde se construyen dos mundos paralelos, sin puntos de contacto, lo cual termina ocasionando, que la política de “re” rehabilitación del centro quede solapada tras las voluntades y subjetividades de quienes la llevan adelante, utilizando el poder que les confiere cada uno de sus puestos de trabajo, como encargados de componentes o educadores para manipular al sujeto que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

En el capítulo dos, fue necesario introducir explícitamente la cuestión del tiempo como significativa y relevante, a la hora de pensar el ordenamiento de las conductas cotidianas dentro de una cuadrícula fija que define y delimita los movimientos de los sujetos.

Las rutinas, tanto sean de la calle, de la cárcel de origen como la que se disponen en el C.N.R., dan cuenta de una forma de ordenar la vida cotidiana, que se vuelve fundamental para todos los individuos y más aún, en aquel sujeto que no dispone libremente de las horas del día.

Cuando se hace referencia a los distintos tipos de rutinas, buscamos sistematizar la información obtenida, construyendo analíticamente tres submundos que habitan en el interior del interno, cada uno de ellos marcado por instituciones, personas, costumbres, hábitos. Es por este motivo, que el concepto de “socialización”, se vuelve central para poder identificar los procesos por los cuales el sujeto aprende y desaprende determinadas rutinas en función de los objetivos e intereses de determinadas instituciones.

El capítulo tres, intenta recoger la información que da cuenta de cada uno de los componentes que funcionan en el centro, denotando una sensación de “ficcionalidad”, que empaña la intención de “rehabilitar” que sostiene al centro, debido a que se propone determinados objetivos y busca imponer determinadas conductas en los internos, que no son compatibles, y a veces se vuelven absurdas si se piensa en el mundo de “afuera”, al cual el sujeto pertenece.

En el capítulo cuatro, relacionado directamente con el anterior, la intención fue, describir los procesos de apropiación y desapropiación de determinados códigos por parte de los internos, motivados por los castigos y las recompensas que dispone el centro para garantizar la “re” rehabilitación en los sujetos.

De esta manera, el código carcelario anterior o “tumbereadas”, es lo que se propone erradicar la política, mientras, el nuevo código, muchas veces solapado, funcionando en el plano de lo infra – penal, busca penetrar en el cuerpo de los sujetos, para sujetarlos.

La forma que parece evidenciar la rehabilitación de los internos, es la adaptación a éste nuevo código, la “sujeción” a la nueva regla. Sin embargo, los internos se refieren a los códigos viejos, como la forma que les garantizaba en el establecimiento carcelario de origen: la convivencia y la supervivencia, no como signos de peligrosidad.

El C.N.R., desconoce para pensar sus programas; la historicidad del sujeto, pensándolo como una “tabla rasa”, en la cual debe inscribir aquello que venera como legítimo en la sociedad.

El capítulo cinco, deja al descubierto los mecanismos explícitos e implícitos que tiene el centro para castigar y recompensar, según sea el caso. Lo que entiende por rehabilitación el centro, no está explícito en ningún documento, y menos aún, en los discursos de los informantes calificados, dejando abierta la puerta para la infinidad de interpretaciones que pueda hacer el sujeto, de los que significa estar rehabilitado.

En función de la rehabilitación, se despliegan dos grandes claves para entender el funcionamiento de ésta institución: los castigos y las recompensas, como mecanismos de reforzamiento del aprendizaje, castigando determinadas conductas y recompensando otras.

En el capítulo seis, se buscó dejar un panorama general de la construcción simbólica de la vida “intramuros” y la vida “extramuros”, dicho con otras palabras, el “adentro” y el “afuera”.



Las proyecciones futuras y el miedo a la mirada de los “otros”, producen efectos perversos cuando el sujeto obtiene una salida transitoria, lo cual le indica que la realidad que está afuera no tiene nada que ver con lo que se está viviendo en el centro.

Y los miedos; el etiquetamiento, la posibilidad de ser “engarronado”, son las principales preocupaciones del interno cuando empieza a imaginarse a través de las conversaciones con los demás, el día en que termine la pena.

Toda la información analizada, deja al descubierto la necesidad de reformular algunos criterios del programa institucional del Centro, a la hora de definir a la rehabilitación en el marco de una política social.

La rehabilitación es el eje de discusión de ésta problemática y a partir de ella se van a describir y comprender los mecanismos de disciplinamiento y vigilancia que dispone el C.N.R. para lograr la rehabilitación en los internos.

En primer lugar, al definir y explicitar el perfil de la población del C.N.R., de la cual se puede deducir el “interno tipo”, se está ante un proceso de selección, que determina por medio de evaluaciones médicas y sociales, si el sujeto que “pretende voluntariamente” ingresar el Centro, está en condiciones de ser “rehabilitado”. Estas condiciones, determinan que un sector de la población carcelaria tenga la posibilidad de estar incluida en la política, mientras la mayoría de ésta no la tiene y queda excluida.

El Centro Nacional de Rehabilitación tiene como objetivo central: la rehabilitación de la persona privada de libertad, para lograr que ésta no delinca más y pueda reinsertarse a la sociedad. Teniendo como punto de partida éste objetivo, despliega una serie de dispositivos de disciplinamiento y vigilancia que le otorgan, de alguna manera, su garantía y eficacia en su cometido.

Indagando en los discursos de los informantes calificados y de los propios internos, se pueden identificar esos mecanismos que intentamos poner a la luz, a través de ésta investigación.

Todo parece estar controlado y vigilado en el Centro, por medio de la mirada de todos los actores que pertenecen a él, construyendo un perfil del interno que con el paso del tiempo incorpora los nuevos códigos del Centro, sin cuestionar la nueva normativa y calificando como peligrosos los códigos de la cárcel anterior. Es por esto, que el Centro se propone la desapropiación de los códigos carcelarios en el corto plazo, y la incorporación de una nueva normativa que le permita apropiarse de los códigos que la sociedad demanda en la actualidad: el trabajo, el estudio, la higiene y el ahorro. Estos son los “dioses” de la modernidad que han venido para quedarse y que hoy en nuestra sociedad, son los que adquieren valor sobre otras prácticas asociadas al ocio, al tiempo libre, a la holgazanería o a los placeres.

Es importante tener en cuenta que los dos momentos de intervención en el campo con los internos, registran diferentes problemáticas y cuestiones claras a tratar.

En la primera etapa de entrevistas, puede identificarse cierto “deslumbramiento” en el interno, al relatar éste las condiciones edilicias, de funcionamiento y de trato del establecimiento carcelario de origen, detectando en el C.N.R. un lugar en donde se pueden hacer posibles algunos sueños y expectativas frustradas, y se puede acelerar el proceso para acceder a la libertad.

Si bien en ésta primera etapa son valoradas ciertas características del Centro, en la segunda etapa puede identificarse en el discurso de los internos el “desencantamiento” propio de haber permanecido seis meses en el Centro y haber sido objetos de manipulación y vigilancia continua.

Los mecanismos de castigos y recompensas explícitos, no son los únicos mecanismos de disciplina que se pueden hallar en el Centro, sino que los mecanismos de mayor peso en la vida cotidiana del sujeto, son mucho más sutiles que éstos: la vigilancia continua, la racionalización de la comida, productos de limpieza, dinero.

(La “reestructuración de la persona” como estrategia para la rehabilitación, se sustenta por medio de mecanismos y prácticas concretas de convivencia y disciplinamiento, en donde el sujeto tiene que adaptarse a un sistema normativo, de estudio y de trabajo que difícilmente sea sostenible una vez que obtenga la libertad.

Otra de las grandes grietas que podemos explicitar aquí, luego de haber tenido contacto con los informantes calificados y con los internos, es el desconocimiento por parte del Centro de rutinas previas que forman parte de la vida del interno, y que no siempre están asociadas a la trayectoria delictiva ni a los “malos hábitos”, como sostienen los informantes calificados.



Cada uno de los componentes funciona y se pone en marcha en la vida del sujeto, determinándolo, encuadrando su conducta, limitando su accionar, de tal manera, que se convierte en un proceso de “convencimiento” de que el sujeto es una persona “enferma”, “anormal”, que tienen que modificar determinados aspectos de su personalidad si pretende reinsertarse en la sociedad.

El C.N.R., deja ver entre líneas, que el concepto que maneja de “rehabilitación”, ésta asociado directamente al de “normalización”, dado que lo importante aquí no es la persona, sino la “norma”. La manera como la persona se ajuste o no a la norma va a determinar el grado de “rehabilitación” que ésta tenga. Convirtiéndose esta política, en una “carrera de obstáculos”, en donde lo importante es salir, cambiar de fase y acceder a la libertad, sin dejar muy claro que entiende por “rehabilitación”.

Si bien, la mirada de los informantes calificados está demostrando el “deber ser” de la institución, estos dejan ver las prácticas concretas de disciplinamiento, que tienen objeto en el propio sujeto y hacen carne en su propio cuerpo. Y por otro lado, la mirada de los internos se traduce en ansiedad, angustia y frustración, debido a no tener claros los mecanismos del Centro para castigar, para recompensar, para decir si te estás rehabilitando o no.

A modo de finalizar, me gustaría explicitar una de las tantas formas que puede tener la continuación de ésta investigación. Considerando el factor tiempo como uno de los ejes centrales en nuestra propuesta de entrada al campo y posterior análisis de datos, sería oportuno recoger los discursos de aquellos sujetos que egresan del Centro Nacional de Rehabilitación, con la intención de indagar sobre la mirada de éstos hacia atrás, poniendo en palabras lo que significó el pasaje por el Centro Nacional de Rehabilitación, si se sienten rehabilitados, y si de alguna manera, aquellos dioses que buscó venerar el centro durante la estadía en la institución, tienen un correlato real en el mundo del “afuera”, o permanecen en el plano de la ficción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Th. y Horkheimer, M. (1998) *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid, Trotta.
- Barrán, J.P. (1994) *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento*, Montevideo, Banda Oriental.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Borgianni, E. y Montaña, C. (2000) *La política social hoy*, Brasil, Cortez.
- Boudieu, P. (1996) *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisea.
- Bourdieu, P. (1996) *Sur la télévision* París, Liber Raisons d' Agir
- Castel, Robert. (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* España, Manantial.
- De Martino, M. y Gabín, B. (1998) *Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora*. Montevideo.
- Delgado y Gutiérrez. (1995) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España, Síntesis
- Foucault, M. (1989) *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992) "El orden del discurso", Buenos Aires, Letra.
- Foucault, M. (2006) "Seguridad, territorio y población", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992) "Microfísica del poder", Madrid, La Piqueta.
- Foucault, Michel. (1984) "Historia de la sexualidad". Tomo II: "El uso de los placeres", Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (1980) "La vida de los hombres infames", Buenos Aires y Montevideo, Altamira y Nordan comunidad.
- Goffman, E. (1970) "Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales", Buenos Aires, Amorrortu.
- Goffman, E. (1989) "Estigma. La identidad deteriorada", Buenos Aires, Amorrortu.
- Le Breton, D. (1995) "Antropología del cuerpo y la Modernidad", Buenos Aires. Nueva Visión.
- Leal, G. (Compilador) "El desafío de formular ideas nuevas para problemas viejos", en: "Exclusiones y Ciudadanías". Ed. Frontera. Montevideo, 2003
- Ministerio del Interior, Centro Nacional de Rehabilitación - "Presentación Institucional: modelo de trabajo". Montevideo, Diciembre de 2006.
- Pastorini, A. (2000) "¿Quién maneja los hilos de las Políticas Sociales?". *Temas de Trabajo Social, Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS*.
- Paternain, R. "La teoría de los cuatro escalones. Apuntes sobre violencia y criminalidad". (277-291) *El Uruguay desde la Sociología IV*.
- Rey, G. (2005) *El cuerpo del delito Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Colombia, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rodríguez, R. (2005) "Notas sobre cuerpo, enseñanza e ideología". *Enseñanza del Saber – Saber de la Enseñanza*: 95-100
- Taylor, S.I; Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós
- Uriarte, C. (1997) *El Uruguay de los 90: entre políticas sociales y políticas criminales*. Montevideo, IELSUR
- Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- Zizek, S. (2003) "Ideología. Un mapa de la cuestión", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Huberman, A y Miles, M (1984) "Análisis de los datos cualitativos. Recopilación de nuevos métodos"